



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
SISTEMA DE POSGRADO

ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR  
Y DE GÉNERO CON ENFOQUE ECOSISTÉMICO

**TEMA:**

“Propuesta de un Modelo de Gestión Ecosistémico para la Intervención en  
la Violencia de Género en el Cantón Francisco de Orellana”

**AUTORES:**

Santiago Javier Pasquel Bolaños

María de los Ángeles Manzano Monar

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ESPECIALISTAS EN INTERVENCIÓN  
DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO CON ENFOQUE ECOSISTÉMICO

**TUTORA:**

Shirley Arias-Rivera

**GUAYAQUIL-ECUADOR**

2024



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR  
Y DE GÉNERO CON ENFOQUE ECOSISTÉMICO

### CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por **Santiago Pasquel y María Manzano** como requerimiento parcial para la obtención del **Grado Académico de Especialistas en Intervención de la Violencia Familiar y de Género con Enfoque Ecosistémico**.

DIRECTORA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Shirley Arias-Rivera, PhD

DIRECTORA DEL PROGRAMA

Dra. Virginia Marrero Lacería

Guayaquil, a los 30 días del mes de mayo del año 2024



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR  
Y DE GÉNERO CON ENFOQUE ECOSISTÉMICO

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**Nosotros, Santiago Javier Pasquel Bolaños**

**María de los Ángeles Manzano Monar**

**DECLARAMOS QUE:**

El proyecto de investigación “Propuesta de un Modelo de Gestión Ecosistémico para la Intervención en la Violencia de Género en el Cantón Francisco de Orellana”, previa a la obtención del Grado Académico de “Especialistas en Intervención de la Violencia Familiar y de Género con Enfoque Ecosistémico”, ha sido desarrollada en base a fundamentos metodológicos de investigación; respetando derechos intelectuales de terceros, conforme las citas cuyas fuentes se incorporan en el apartado de Referencias. Consecuentemente, este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance científico de la tesis del Grado Académico, en mención.

Guayaquil, a los 30 días del mes de mayo del año 2024

---

**Santiago Javier Pasquel Bolaños**

---

**María de los Ángeles Manzano Monar**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR  
Y DE GÉNERO CON ENFOQUE ECOSISTÉMICO

### **AUTORIZACIÓN**

**Nosotros, Santiago Javier Pasquel Bolaños  
María de los Ángeles Manzano Monar**

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de su institución, del proyecto titulado “Propuesta de un Modelo de Gestión Ecosistémico para la Intervención en la Violencia de Género en el Cantón Francisco de Orellana”, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 30 días del mes de mayo del año 2024

---

**Santiago Javier Pasquel Bolaños**

---

**María de los Ángeles Manzano Monar**



CERTIFICADO DE ANÁLISIS  
registro

# TRABAJO DE TITULACIÓN MARIA Y SANTIAGO 30-05-24 FINAL a revisar 2



Nombre del documento: TRABAJO DE TITULACIÓN MARIA Y SANTIAGO 30-05-24 FINAL a revisar 2.docx ID del documento: 3616035ab36d9f42e7d86694799b42d1595b Tamaño del documento original: 1,83 MB	Depositante: Virginia Marrero Laceria Fecha de depósito: 11/6/2024 Tipo de carga: Interface fecha de fin de análisis: 11/6/2024	Número de palabras: 20.795 Número de caracteres: 137.079
--	--	---

Ubicación de las similitudes en el documento



### Fuentes principales detectadas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	<a href="http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/1717/686/1/UCSG-PRG-4CD-ADM-227.pdf">repositorio.ucsg.edu.ec</a> 3 fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas: + 1% (69 palabras)
2	<a href="https://library.uva.es/tesis/tesis-conceptual-a-la-violencia-de-genero.pdf">library.es   Aproximación conceptual a la violencia de género</a> 8 fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas: + 1% (74 palabras)
3	<a href="https://fundacionkolombina.com.es/">fundacionkolombina.com.es</a> 7 fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas: + 1% (74 palabras)
4	<a href="https://www.igualdad.gob.es/">www.igualdad.gob.es</a> 8 fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas: + 1% (70 palabras)
5	<a href="https://www.igualdad.gob.es/wp-content/uploads/2021/11/Mayo-Observaciones-al-Proyecto...">www.igualdad.gob.es</a> 1 fuente similar	< 1%		Palabras idénticas: + 1% (64 palabras)

### Fuentes con similitudes fortuitas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	<a href="http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/1717/6394/1/UCSG-POS-ODM-7.pdf">repositorio.ucsg.edu.ec</a>	< 1%		Palabras idénticas: + 1% (34 palabras)
2	<a href="http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/1717/6420/1/UCSG-PRG-6B-ODM-844.pdf">repositorio.ucsg.edu.ec</a>	< 1%		Palabras idénticas: + 1% (32 palabras)
3	<a href="https://www.doi.org/10.1016/S0891-8632(16)75503-4">www.doi.org</a>	< 1%		Palabras idénticas: + 1% (31 palabras)
4	Documento de otro usuario El documento proviene de otro grupo.	< 1%		Palabras idénticas: + 1% (27 palabras)
5	<a href="https://www.doi.org/10.1016/S0891-8632(16)75503-4">www.doi.org</a>	< 1%		Palabras idénticas: + 1% (23 palabras)

Fuentes ignoradas Estas fuentes han sido retiradas del cálculo del porcentaje de similitud por el propietario del documento.

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	TRABAJO DE TITULACIÓN MARIA Y SANTIAGO 30-05-24 FINAL a revisar 2... El documento proviene de mi biblioteca de referencias	100%		Palabras idénticas: 100% (20.602 palabras)
2	TRABAJO DE TITULACIÓN MARIA Y SANTIAGO 30-05-24 FINAL a revisar 2... El documento proviene de mi biblioteca de referencias	93%		Palabras idénticas: 93% (19.712 palabras)
3	<a href="http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/1717/686/1/UCSG-POS-4DA-MRG-1.pdf">repositorio.ucsg.edu.ec</a>	1%		Palabras idénticas: 1% (206 palabras)

## **Dedicatoria**

Lograr los objetivos o llegar a una meta personal no siempre es posible realizarlo solo, es importante reconocer a todas aquellas personas que se han convertido en un pilar de apoyo y motivación en este caminar, por ello este trabajo está dedicado a DIOS por la sabiduría, discernimiento y capacidad resolutive para el desarrollo de la propuesta, a la FAMILIA, PAREJA, HIJA e HIJOS por el acompañamiento, comprensión, paciencia, y sobre todo por haber contribuido con su tiempo en este proceso de crecimiento personal y profesional.

## **Agradecimientos**

La construcción de conocimiento, una tarea colectiva, la institucionalidad de la academia, el personal experto con conocimiento científico y probado, la tutoría desde la experticia del tema, la comunidad objeto de estudio predispuesta con mensajes esperanzadores hacia una sociedad más justa y equitativa, a las mujeres y hombres que apuestan a una propuesta diferente desde la complejidad humana, a la familia y la pareja por ese apoyo constante, gracias a todo este engranaje con el aporte desde cada uno de los espacios ha hecho posible el presente trabajo, a todas las personas involucradas, un infinito y profundo agradecimiento

## Índice de Contenido

Capítulo I.....	1
Contextualización, Diagnóstico del Problema y Fundamentos Teóricos.....	2
Caracterización del Cantón Francisco de Orellana.....	5
El Consejo Cantonal de Protección de Derechos.....	8
La Violencia Intrafamiliar y de Género en el Ecuador.....	10
Fundamentos Teóricos.....	12
¿Qué entendemos por Violencia ?.....	12
¿Qué es Violencia de Género?.....	13
Enfoque eco-sistémico y de la complejidad en la violencia.....	13
Síntesis de las consideraciones en la intervención en violencia de género de acuerdo con el enfoque ecosistémico.....	16
La Violencia Intrafamiliar y de Género en el Cantón Francisco de Orellana.....	17
¿Qué es la gestión en Servicios Sociales?.....	22
Diferencias Fundamentales en la Gestión de Calidad entre la Atención de Servicios Sociales y el Entorno Empresarial.....	24
Marcos Conceptuales Globales de la Gestión de Servicios Sociales.....	25
Herramientas de Gestión en Servicios Sociales.....	32
Herramientas de Evaluación en Servicios Sociales.....	35
Capítulo II.....	38
Características Metodológicas.....	38
Objetivos del Proyecto.....	38
General.....	38
Específicos.....	38
Recolección de la Información.....	44
Análisis de la Información.....	45



Proceso de Desarrollo del Libro de Códigos .....	46
Importancia del Libro de Códigos .....	47
Resultados Esperados .....	48
Capítulo III .....	50
Resultados.....	50
Resultado del Objetivo Específico 1:.....	50
Objetivo Específico 2:.....	56
Descripción de los Informantes Clave .....	56
Construcción del Libro de Códigos.....	62
Objetivo Específico 3: Identificar dimensiones como base para la intervención en violencia de género a partir del análisis de necesidades.....	75
Limitaciones .....	80
Propuesta de un modelo de gestión ecosistémico para la intervención en casos de violencia de género .....	82
¿Cómo estructurar este modelo de gestión en Francisco de Orellana? .....	82
Flujo de atención en el Modelo de Gestión Ecosistémico.....	85
Conclusiones.....	88
Recomendaciones.....	91
Referencias .....	92
Anexos.....	102

## Índice de Figuras

<b>Figura 1.</b> Mapa del Cantón Francisco de Orellana .....	1
<b>Figura 2.</b> Tasa de Femicidios por Cada 100.000 Habitantes Mujeres Por Provincias .....	14
<b>Figura 3.</b> Tasa femicidios por cada 100.000 habitantes mujeres por cantones de la provincia de Orellana .....	14
<b>Figura 4.</b> Medidas de Protección por Rango de Edad.....	17
<b>Figura 5.</b> Relación entre dimensiones y la estructuración del modelo de gestión ecosistémico para la intervención en Violencia de Género .....	75
<b>Figura 6.</b> Diagrama de Flujo de la Propuesta del Modelo de Gestión Ecosistémico para la Intervención en Violencia de Género .....	83

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1.</b> Indicadores de Problemáticas Sociales en Orellana.....	3
<b>Tabla 2.</b> Integrantes del Consejo Cantonal de Protección de Derechos .....	5
<b>Tabla 3.</b> Índice de la Violencia a Nivel Nacional Versus el Índice de Violencia a Nivel Provincial.....	15
<b>Tabla 4.</b> Medidas de Protección Emitidas por Sector Urbano y Rural 2020-2022.....	16
<b>Tabla 5.</b> Delitos Sexuales 2020-2022.....	18
<b>Tabla 6.</b> Instituciones Responsables de Intervención de la Violencia .....	47
<b>Tabla 7.</b> Instituciones y Servicios para la Intervención en Violencia en el Cantón Francisco De Orellana.....	49
<b>Tabla 8.</b> Programas y Proyectos en Ejecución en el Cantón Orellana, relacionados con la atención, protección y prevención de la violencia. ....	50
<b>Tabla 9.</b> Aspectos característicos de las Participantes .....	53
<b>Tabla 10.</b> Libro de Códigos INF 1 y 2.....	59
<b>Tabla 11.</b> Libro de Códigos INF 3 y 4.....	64
<b>Tabla 12.</b> Dimensiones extraídas del análisis de la información.....	74

## RESUMEN

La “Propuesta de un Modelo de Gestión Ecosistémico para la Intervención en la Violencia de Género en el Cantón Francisco de Orellana”, presenta un enfoque integral para la prevención, atención y restitución de derechos de las víctimas de violencia de género en este territorio. El estudio parte de un análisis del contexto social, económico y cultural de Francisco de Orellana, identificando factores que perpetúan la violencia intrafamiliar y de género. Se examinan las principales problemáticas que enfrentan las víctimas y la respuesta institucional, incluyendo fallas en la articulación interinstitucional, falta de recursos especializados y la necesidad de fortalecer la participación ciudadana en la erradicación de la violencia. Como respuesta a esta problemática, se plantea un modelo de gestión ecosistémico, basado en la coordinación entre entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y redes comunitarias. El modelo busca mejorar la eficacia de las estrategias de intervención mediante un enfoque de derechos humanos, justicia restaurativa y protección integral de las víctimas. Además, el documento propone herramientas de evaluación y seguimiento para optimizar la prestación de servicios y garantizar un impacto real en la reducción de la violencia. Finalmente, se destaca la importancia de la educación y la sensibilización como ejes fundamentales para el cambio social y la erradicación de patrones de violencia en el cantón.

## Capítulo I

### **Contextualización, Diagnóstico del Problema y Fundamentos Teóricos.**

#### **Caracterización del Cantón Francisco de Orellana**

En el cantón Francisco de Orellana se encuentra asentada la capital de la Provincia de Orellana, está ubicado al nororiente del Ecuador, limita al norte con los Cantones: la Joya de los Sachas, de la Provincia de Orellana, Cáscales y Shushufindi de la Provincia de Sucumbíos; al sur con los cantones: Arajuno de la Provincia de Pastaza y Tena de la Provincia de Napo, al Este con el cantón Aguarico y al Oeste con el cantón Loreto, los dos de la Provincia de Orellana, con una superficie de 7.047 Km<sup>2</sup> (704.755 ha).

**Figura 1.** Mapa del Cantón Francisco de Orellana



Nota: (GAD Parroquial Guayusa, 2019)

Está dividido en 11 parroquias rurales y 1 urbana que es la cabecera cantonal el COCA, Francisco de Orellana fue creado como cantón mediante decreto legislativo publicado en el registro oficial Nro.169 del 30 de abril de 1969 (Registro Oficial, 1969).

En relación con la densidad poblacional, el cantón Francisco de Orellana tiene 95.130 habitantes, de los cuales 51.281 personas viven en el sector urbano y 43.849 el sector rural, una característica especial de este cantón es que los hombres predominan con un 50.06% (48.163) frente a las mujeres con un 49,4%. (46.967), respecto de los grupos etarios, el grupo más representativo se encuentra en la niñez y la adolescencia, siendo entre los 10 y 14 el grupo de mayor población con 11.214 hombres y 10.802 mujeres, seguido de jóvenes, adultos y finalmente adultos mayores (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022)

La Auto identificación étnica según el INEC 2022, el 60.9% de la población se autoidentifica como mestiza, el 33.2% indígena, el 4.4% afroecuatoriana, el 8% blanca, y el 0.7% montubia (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2019). Por esta razón, es posible afirmar que Orellana es un cantón multiétnico, pluricultural y multilingüe, en el que cohabitan 3 nacionalidades indígenas: Kichwa Amazónica, Shuar y Waorani (Alcaldía de Francisco de Orellana, 2022).

En el cantón existen diferentes problemáticas y grupos de atención prioritaria. De acuerdo con los datos publicados por el Consejo Nacional de Discapacidades (2019), existen 3.677 personas con discapacidad que representan el 3,92% de la población cantonal, 63,53% ( $N = 2.336$ ) son de sexo masculino y 36,47% ( $N = 1.341$ ) de sexo femenino.

Si se consideran las tipologías de discapacidad, la discapacidad física prevalece con el 57,41%, seguido de la auditiva con el 13,05%, la visual con el 14,50%, la discapacidad de tipo intelectual con el 13,05% y el factor psicosocial con el 1,99%. Como se puede observar, existe mayor discapacidad en el género masculino con 63,53% y menor discapacidad en el género femenino con el 36,47% del total de la población con discapacidad (CONADIS, 2019).

En cuanto a las problemáticas más resaltadas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, destaca su relación con la pobreza y la pobreza extrema, las situaciones de violencia estructural y de género; así como la falta de cobertura de los servicios del estado. Merece especial atención la violencia intrafamiliar, que según el enfoque de las Naciones Unidas es considerada “como una de las peores formas de violación de los

derechos humanos” (Organización Mundial de la Salud, 2019). La complejidad en las problemáticas es palpable a través de diferentes indicadores (Alcaldía de Francisco de Orellana, 2022) que a continuación se detallan en la Tabla 1.

**Tabla 1. Indicadores de Problemáticas Sociales en Orellana**

Dimensiones	Datos estadísticos
<b>Salud</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alta morbilidad por parasitosis y desnutrición infantil en niños menores de 5 años.</li> <li>2. Tasa de embarazos en adolescentes. En el año 2018, por cada 1.000 mujeres de 10 a 14 años en la provincia de Orellana se tenía una tasa de nacidos vivos del 6,32% superando la tasa nacional (2,56%). En el mismo año por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años la tasa de nacidos vivos correspondía al 103,77%, superando una vez más la tasa nacional (69,26%).</li> <li>3. Riesgos al nacer: el 4,68% de nacidos vivos tienen bajo peso y las consecuencias asociadas a esta problemática.</li> <li>4. Conductas Adictivas: Consumo de alcohol y drogas.</li> </ol>
<b>Educación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La tasa de matriculados desciende de 20.810 en el periodo 2016-2017 a 20.291 en el periodo 2019-2020, encontrándose en contraposición de las estadísticas de crecimiento poblacional.</li> <li>2. El analfabetismo afecta con mayor énfasis a las mujeres indígenas del sector rural.</li> </ol>

---

**Violencia**

1. Violencia Intrafamiliar : Se reporta que cinco de cada diez mujeres sufren violencia intrafamiliar.
  2. Suicidios y femicidios.
  3. Los casos de comportamiento violento dirigido hacia niñas y adolescentes menores de 14 años están relacionados con violencia de género y violencia sexual.
- 

*Nota:* Datos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2021).

Como respuesta a todas estas situaciones complejas que experimenta la población del cantón, nace el Consejo Cantonal de Protección de Derechos donde Convergen una serie de entidades e instituciones tanto del Estado como de la Sociedad Civil.

### ***El Consejo Cantonal de Protección de Derechos***

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Francisco de Orellana (COCAPRODE) es un organismo del Gobierno Autónomo Francisco Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, creado mediante ordenanza municipal, actualizada OM-025-2020 Registro Oficial – Edición Especial N°1424 del 28 de diciembre del 2020, es el ente articulador del sistema cantonal de protección de derechos.

Tiene atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de la política pública cantonal articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad está compuesto paritariamente por representantes del estado y sociedad civil, por norma expresa la presidencia recae en el alcalde o alcaldesa y el vicepresidente es electo de entre los miembros de la sociedad civil.

El pleno del Consejo es la máxima autoridad decisora del Consejo, resuelve mediante resoluciones y está integrado de forma paritaria como se puede observar en la tabla 2:



**Tabla 2.** *Integrantes del Consejo Cantonal de Protección de Derechos*

<b>ESTADO</b>	<b>SOCIEDAD CIVIL</b>
Alcalde	Representante de Niños, Niñas y Adolescentes
Un/a representante de los Gobiernos Parroquiales	Representante de las Organizaciones de Mujeres
Director/a del Distrito de Educación	Representante de las Organizaciones de Jóvenes
Director/a del Distrito de Salud	Representante de las Organizaciones de Adultos Mayores
Director/a del Ministerio de Inclusión Económica y Social	Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad
Director del Ministerio de Trabajo	Representante de las Organizaciones de Nacionalidades y Pueblos
Director/a Provincial del Consejo de la Judicatura	Representante de las organizaciones de Movilidad Humana
Coordinador/a Provincial del Consejo Nacional de Discapacidad	Representantes de Padres y Madres de Familia
Presidente de la Federación Deportiva	Representante de Barrios
Comandante de la Policía Nacional	Representante de Organizaciones Religiosas

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Francisco de Orellana COCAPRODE, es de cobertura cantonal y para cumplimiento de sus atribuciones coordina con los Consejos Nacionales para la Igualdad, Comisión Permanente de Igualdad y Género y entidades desconcentradas en promoción, protección, atención, prevención, garantía y restitución de derechos, circunscripciones territoriales indígenas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, organizaciones, movimientos sociales y sujetos destinatarios de la política pública (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, 2020);

esto en concordancia a lo establecido en la Constitución de la República que para garantizar los derechos individuales y colectivos, crea sistemas de protección, y a nivel nacional regentan estos sistemas los 5 Consejos Nacionales para la Igualdad, y a nivel local, los 5 Consejos Nacionales (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, Consejo Nacional para la Igualdad de Género, Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, Consejo Nacional de para Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades), aterrizan en los Consejos Cantonales de Protección de Derechos codependientes financieramente y en algunos casos administrativamente de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, asumiendo el peso no solo de la organización y desarrollo territorial sino también del desarrollo social y la garantía de derechos.

Solo dos Consejos Nacionales cuentan con organismos de ejecución de la política pública en el territorio, como son el Consejo para la Igualdad Intergeneracional cuya política pública se ejecuta a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Consejo Nacional de Género a través del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos.

### ***La Violencia Intrafamiliar y de Género en el Ecuador***

A nivel mundial, la violencia contra las mujeres afecta de forma desproporcionada a los países y regiones de ingresos medios y bajos. El 37% de las mujeres de entre 15 y 49 años que viven en países clasificados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible como "menos desarrollados" han sido objeto de violencia física y/o sexual por parte de su pareja en su vida (Onu Mujeres, 2022)

Por otra parte, el informe de la Red Latinoamericana contra la Violencia de Género (D'Angelo, 2020), arroja cifras preocupantes en materia de violencia de género en el Ecuador, entre ellas la concreción de 123 feminicidios en 2020, 17 más que en 2019. De acuerdo con estos datos, una mujer, niña o adolescente es víctima de violencia feminicida cada 72 horas. En el 74% de los casos, los victimarios están dentro del ámbito familiar o afectivo de las

mujeres. Esto provocó que al menos 98 niños, niñas o adolescentes quedaran huérfanos y sin acceder a una reparación inmediata.

Desde otra mirada, sólo entre enero y marzo de 2020, el Servicio Integrado de Seguridad-ECU 911 (2022) (de respuesta inmediata e integral ante emergencias en el territorio ecuatoriano, respondió a más de 70.000 llamados de auxilio por violencia en el hogar. El servicio coordina la atención de los organismos de respuesta articulados para casos de siniestros, desastres y emergencias, movilizandoo recursos disponibles para brindar atención rápida.

De acuerdo con un reporte difundido por la Fiscalía General del Ecuador (2021), para el 2020, 65 de cada 100 mujeres han sido víctimas de violencia en algún área de su vida: cerca del 43% en el ámbito personal, por parte de sus parejas, y 33% en el ámbito laboral.

Todas estas situaciones son vividas de manera preocupante desde las autoridades y se realizan esfuerzos considerables por atender esta problemática. En este sentido, es preciso señalar que el Ecuador es firmante de varios instrumentos internacionales de defensa de los derechos humanos de las mujeres, entre los que destacan la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, CEDAW (firmada en 1980 y ratificada en 1981) y su Protocolo Facultativo, firmado en 1999 y ratificado en 2002. En esta herramienta jurídica se plasman un conjunto de obligaciones y recomendaciones que procuran el disfrute y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y, en concreto, el derecho a vivir libres de violencia (ONU-Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, 2007).

## **Fundamentos Teóricos**

### ***¿Qué entendemos por Violencia ?***

Desde la antigüedad, la violencia ha sido un fenómeno que ha acompañado a la humanidad. Ha estado muy presente, en más o menos medida, en todo tipo de sociedades y sus implicaciones son múltiples a escala global y dentro de cada país, pero también en las comunidades, las familias, las instituciones escolares y los medios de difusión, entre otras instancias de sociabilidad.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) determina que la violencia es el “uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo (Krug et al., 2003).

La inclusión de la palabra “poder”, además de la frase “uso intencional de la fuerza física”, amplía la naturaleza de un acto de violencia, así como la comprensión convencional de la violencia para dar cabida a los actos que son el resultado de una relación de poder, incluidas las amenazas y la intimidación... Esta definición cubre una gama amplia de consecuencias, entre ellas los daños psíquicos, las privaciones y las deficiencias del desarrollo. Esto refleja el reconocimiento cada vez mayor, por parte de los investigadores y los profesionales, de la necesidad de incluir los actos de violencia que no causan por fuerza lesiones o la muerte, pero que a pesar de todo imponen una carga sustancial a los individuos, las familias, las comunidades y los sistemas de asistencia sanitaria en todo el mundo (Krug et al., 2003, p. 5).

La violencia es un fenómeno que ha sido identificado como un problema social pues se da en el marco de una sociedad (Alonso y Castellanos, 2006) y de “salud pública” esto implica la prevención, ampliación, mejora de la atención y la seguridad de todas las poblaciones en materia de comportamientos violentos. En este sentido, uno de los objetivos de la Campaña Mundial de Prevención de la Violencia 2012-2020 (OMS, 2013) era promover

la aplicación de estrategias de prevención de la violencia basadas en la evidencia en materia de parentalidad, aptitudes para la vida, normas sociales, alcohol, riesgo de muerte y lesiones por armas de fuego, y servicios para las víctimas. Se sostiene que la violencia se puede prevenir de forma eficaz (Krug et al., 2003).

### ***¿Qué es Violencia de Género?***

Las Naciones Unidas (Onu Mujeres, 2022) han definido la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para las mujeres, las niñas y las defensoras de los derechos de la mujer" incluyendo las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.

Cuando se habla de violencia de género también es importante revisar lo que implica la equidad de género. Zamudio-Sánchez et al (2014) afirma categóricamente que a nivel global, ningún país puede aseverar que existe equidad entre los géneros, aunque reconoce que se realizan esfuerzos importantes. Define la equidad de género como

El trato imparcial entre mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas ya sea con un trato equitativo o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, beneficios, obligaciones y posibilidades. Por lo tanto, para que haya igualdad de género debe haber una equidad de género (Zamudio-Sánchez et al., 2014, p. 52).

La equidad de género por tanto no solo implica el cese de la violencia sino además la igualdad entre los géneros.

### ***Enfoque eco-sistémico y de la complejidad en la violencia***

El enfoque sistémico nace desde la Teoría General de los Sistemas TGS, que es visto como el esqueleto de la ciencia cuyo mentor Von Bertalanffy se interesó en identificar y describir la formalización del abordaje de fenómenos complejos en diferentes disciplinas científicas, que más allá de una teoría es concebida como una "metodología que estudia el

sistema como un todo de forma íntegra, tomando como base sus componentes y analizando las relaciones y la interrelaciones existentes entre ellas y mediante estrategias científicas, conducir al entendimiento globalizante del sistema” (Tamayo, 1999, p. 86).

El análisis sistémico de los circuitos de la violencia comprende aspectos cognitivos, emotivos y conductuales, pero atiende de manera especial a la pragmática de la comunicación en los casos de violencia. Tal vez la aportación principal de los modelos sistémicos está en el estudio detallado de las interacciones en el aquí y ahora del núcleo conyugal y/o familiar. El análisis de qué hace cada cual en los momentos previos a la violencia y cuando ésta surge, cómo cada personaje interacciona con los otros, y qué consecuencias tiene en los participantes, ofrece un panorama amplio de las relaciones dentro y fuera del sistema familiar. De esta forma se evitan los sesgos previos en los que cada personaje parecía actuar por su propia cuenta y riesgo (Garrido y García-Cubillana, 2015, p. 3)

Para el fenómeno de la violencia, la complejidad estaría basada en la comprensión de las interrelaciones humanas y el contexto. Según Morin (2011) la vida del ser humano supone una multiplicidad de relaciones así como una diversidad de ámbitos en el que se desenvuelve tomar conciencia de esta multiplicidad es la que le permite desarrollar como sujeto humano en un sentido integral del término y no solo como simples objetos, comprendiendo al ser humano que es a la vez físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico es decir una identidad compleja y común a todos los seres humanos, donde siempre está presente, el contexto, lo global, lo multidimensional, lo complejo (Pereira Chaves, 2010).

La epistemología de la complejidad supone las interacciones y entender los principios que los ordenan, los elementos que conforman el sistema y las relaciones entre sí. Es decir, tener una “visión global” ya que de otra manera implica la pérdida de la conciencia respecto de la verdadera condición humana (Pereira Chaves, 2010).

El modelo ecológico permite una mirada multidimensional de la violencia, como un fenómeno multicausal, relacional, complejo, cuyas vertientes provienen de diferentes sistemas: macro, meso, exo, micro que se entrelazan entre sí para conformar un patrón

relacional que se evidencia en la dinámica intrafamiliar (Bronfenbrenner, 1987; Bronfenbrenner y Morris, 2007).

Según lo descrito por Bronfenbrenner (1987), el Macrosistema incluye las normas culturales, valores, leyes, y políticas que influyen en los demás sistemas. Ejemplos la influencia del macrosistema son la cultura dominante, el sistemas de creencias, o las ideologías políticas. El nivel de influencia se enmarca en el contexto más amplio en el que los demás sistemas operan, moldeando las condiciones en que se desarrollan los microsistemas, mesosistemas y exosistemas.

El Microsistema es el entorno inmediato en el que el individuo interactúa de manera directa y frecuente. Está compuesto por la familia, amigos, escuela, lugar de trabajo, vecino. Las relaciones y experiencias dentro del microsistema tienen un impacto directo en el desarrollo del individuo.

El Mesosistema se refiere a las interacciones entre los distintos microsistemas en los que el individuo participa. Ejemplos de estas interacciones pueden ser la relación entre los padres y los maestros, la conexión entre la experiencia laboral y las relaciones familiares, entre otros. La calidad y cantidad de estas interacciones pueden influir en el desarrollo del individuo, potenciando o limitando los efectos de los microsistemas.

El Exosistema comprende los entornos que afectan indirectamente al individuo, aunque éste no participe activamente en ellos. Por ejemplo, el lugar de trabajo de los padres, el sistema de salud, la política educativa. Las decisiones y eventos en estos contextos pueden tener un impacto significativo en el desarrollo del individuo al influir en los microsistemas.

Finalmente, el Cronosistema, se refiere a los cambios y continuidades en el entorno del individuo a lo largo del tiempo. Pueden ser considerados dentro de este nivel, los cambios de residencia, los eventos históricos, las transiciones en el ciclo vital como entrar en la adolescencia o jubilarse. Las experiencias y eventos a lo largo del tiempo afectan el desarrollo de manera significativa, considerando tanto cambios inmediatos como a largo plazo.

Cada uno de estos sistemas interactúa entre sí y con el individuo, creando una compleja red de influencias que moldean el desarrollo humano. Este modelo enfatiza la importancia de entender el desarrollo dentro de un contexto multidimensional y dinámico.

Por ello la intervención en violencia debe considerar a los y las participantes en el patrón relacional violento y en materia de prevención debe asistir a las familias como principal agente de socialización, transmisión y construcción cultural. Al respecto se ha escrito que si los niños son expuestos a la observación de actos de violencia es muy probable que imiten esos comportamientos. Si además, al imitar esos comportamientos obtienen un “beneficio y son premiados socialmente” existe una alta probabilidad de reproducir estos actos (Chaux, 2003, p.2).

En este mismo sentido, los fenómenos de determinaciones sociales como la violencia necesitan acciones que promuevan cambios en la producción y reproducción social que los perpetúan. Los programas sociales deben tener marcos teóricos robustos y categorías conceptuales como el género y generacionales que permitan atender la violencia como fenómeno histórico, social, dialéctico y dinámico, estrechamente relacionado con la desigualdad social, incluida la desigualdad de género y la desigualdad intergeneracional (Caudillo Ortega et al., 2017; Macedo y Egry, 2021).

***Síntesis de las consideraciones en la intervención en violencia de género de acuerdo con el enfoque ecosistémico.***

1. *Contexto social y cultural:* La violencia de género se entiende como un problema arraigado en normas sociales y culturales que perpetúan desigualdades y estereotipos de género. Estos incluyen roles tradicionales, expectativas y prácticas que subordinan a las mujeres y promueven la dominación masculina.
2. *Relaciones interpersonales:* Se enfoca en las dinámicas de poder dentro de las relaciones íntimas y familiares. La violencia puede manifestarse como un medio para controlar, dominar o ejercer poder sobre la pareja, reflejando desequilibrios de poder basados en el género.



3. *Factores individuales*: Considera características individuales como la historia personal, traumas previos, salud mental y emocional, así como el uso de sustancias. Estos factores pueden influir en la vulnerabilidad tanto de las personas que perpetran como de las que sufren la violencia de género.
4. *Entorno comunitario*: Involucra el papel de las comunidades y redes sociales en la prevención y respuesta a la violencia de género. La falta de apoyo social, el estigma asociado con denunciar o buscar ayuda, y la presión para mantener la privacidad son aspectos críticos que pueden perpetuar el ciclo de violencia.
5. *Sistema legal y estructural*: Examina cómo las leyes, políticas públicas y sistemas judiciales responden a la violencia de género. La efectividad de estas respuestas varía significativamente y puede estar influenciada por barreras como la falta de recursos, la corrupción, el sesgo de género y la falta de acceso a la justicia para las víctimas.

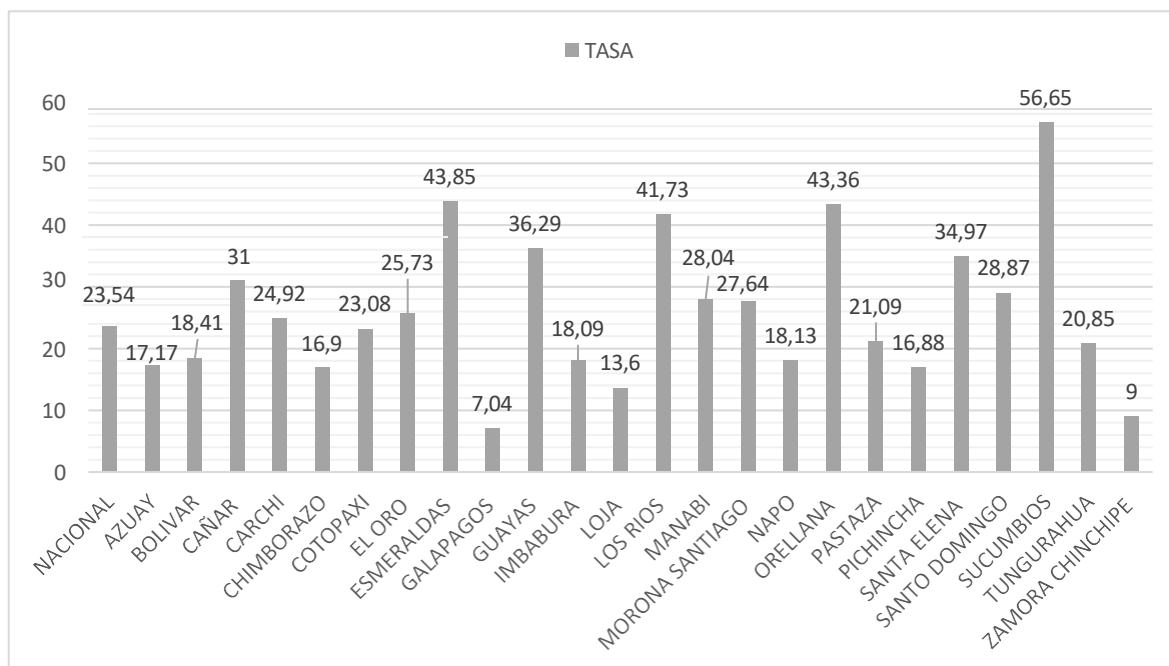
Este enfoque integral busca abordar la violencia de género desde una perspectiva holística, reconociendo la interacción compleja entre estos diferentes niveles y promoviendo intervenciones que consideren estos múltiples factores para lograr un cambio efectivo y sostenible.

### ***La Violencia Intrafamiliar y de Género en el Cantón Francisco de Orellana***

De las diferentes problemáticas sociales que vive el Cantón Francisco de Orellana merece especial atención la violencia intrafamiliar y de género; siendo las mujeres, los niños, niñas y adolescentes los más afectados. En base a los reportes del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos (2022) desde el año 2014 han ocurrido 18 femicidios y muertes violentas de mujeres, de las cuales 14 tenían edades comprendidas entre los 15 y 34 años.

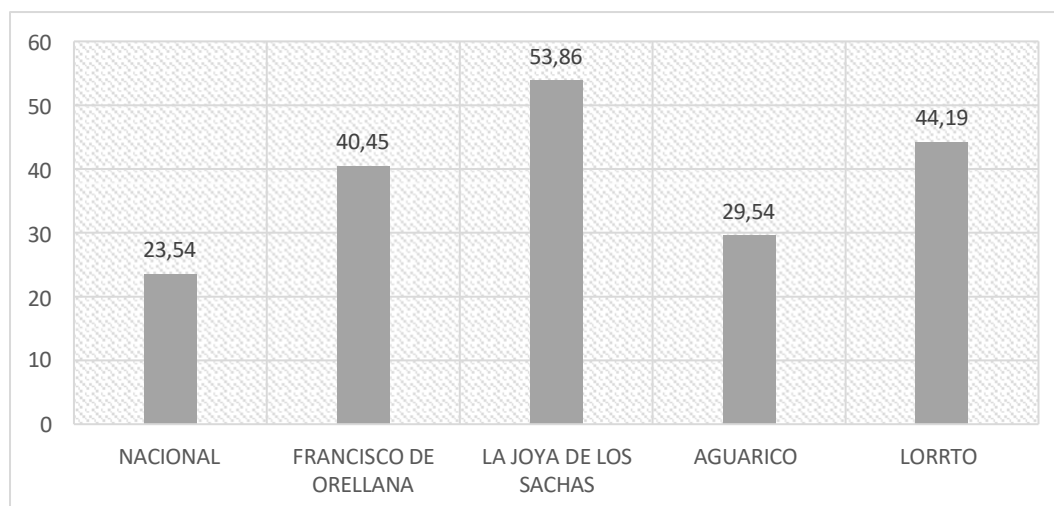
En cuanto a casos de femicidios y muertes violentas de mujeres por cada 100.000 habitantes en el país, Orellana es la tercera provincia con más casos (ver figura 3) y de esta el cantón Francisco de Orellana tiene una tasa de 40.45 por cada 100.000 mujeres, (ver figura 3). (Ministerio de Igualdad, 2024).

**Figura 2. Tasa de Femicidios por Cada 100.000 Habitantes Mujeres Por Provincias**



Nota: Datos demográficos INEC 2022 y estadísticas de Ministerio de Igualdad 2024

**Figura 3. Tasa femicidios por cada 100.000 habitantes mujeres por cantones de la provincia de Orellana**



Nota: Datos demográficos INEC 2022.

En relación con la violencia intrafamiliar, el 56.5% ( $N = 26.536$ ) de las mujeres de Orellana expresaron haber sufrido algún tipo de violencia. La Tabla 3 especifica las diferentes tipologías violentas comparándolas con los indicadores nacionales (Encuesta Nacional sobre las Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres [ENVIGMU], 2019).

**Tabla 3.** *Índice de la Violencia a Nivel Nacional Versus el Índice de Violencia a Nivel Provincial*

Tipología violenta	Índice Nacional	Índice de la Provincia de Orellana
<b>Violencia Psicológica</b>	56,9%	51,9%;
<b>Violencia Física</b>	35,4%	32,3%
<b>Violencia Sexual</b>	32,7%	21,8%
<b>Violencia Ginecológica y Obstétrica</b>	47,5%	37.02%

*Nota.* Elaborado a partir de los datos de la ENVIGMU (2019).

Es de atención especial que el 42.08% de casos de violencia ejercida contra las mujeres es cometido por su pareja o expareja. En este sentido, no es difícil entender la afirmación de Monroy-Peñañiel (2023) que los hogares son los sitios menos seguros para las mujeres y que es allí donde se observa que la mujer es objeto de cosificación, lo que compromete su integridad personal. Este proceso de cosificación implica tratar a la mujer como un objeto desprovisto de autonomía y derechos, lo cual constituye una forma de deshumanización que afecta profundamente su bienestar psicológico y físico.

Por otro lado, se sabe que no todos los abusos son reportados a fuentes oficiales y se cuenta con poco acervo probatorio científico-forense a la hora de dictar sentencia como ocurre por ejemplo con delitos sexuales (Tabares et al., 2016) lo que hace difícil la estimación exacta de la prevalencia y la sentencia justa.

Las denuncias receptadas por la Fiscalía de Orellana durante el año 2022 en el cantón Francisco de Orellana corresponden a 450 casos de delitos, 36 casos de Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar, 176 Violencia Psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar y 196 Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar (Fiscalía General del Estado Ecuatoriano, 2022)

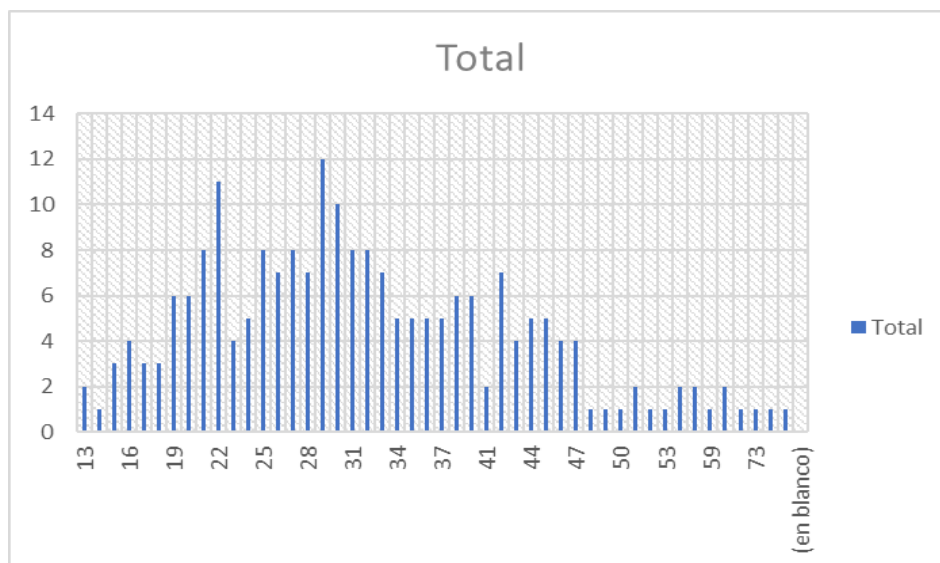
La Junta Cantonal de Protección de Derechos de Francisco de Orellana (JCPDFO, 2022) ha reportado 223 casos de violencia contra la mujer y aunque en el sector rural las medidas son emitidas por Tenientes Políticos, al menos el 22% de casos receptados por la Junta en los últimos 3 años son de parroquias rurales, tal como lo presenta la Tabla 4.

**Tabla 4.** *Medidas de Protección Emitidas por Sector Urbano y Rural 2020-2022*

<b>Rural</b>	<b>Urbano</b>	<b>Medidas solicitadas</b>
El Dorado		9
García Moreno		1
Inés Arango		5
La Belleza		1
Nuevo Paraíso		6
San José de Guayusa		1
San Luis de Armenia		3
Taracoa		5
Puerto Francisco de Orellana		162

La JCPDFO por su parte confirma que las mujeres jóvenes son las que se encuentran en el foco de la violencia y se encuentran entre las edades de entre 19 y 31 (Ver Figura 2).

**Figura 4. Medidas de Protección por Rango de Edad**



*Nota.* Adaptada del informe JCPDFO (2022)

En cuanto a la relación con la persona agresora la JCPDFO (2022), reporta los siguientes datos.

- En 180 casos tienen en común hijos con el presunto abusador.
- En 110 casos el abusador es su expareja.
- En 65 casos el abusador es su pareja actual.
- El 74% ha tenido o tiene una relación sentimental con su presunto agresor.
- En el 15%, la violencia la ejercen familiares.
- El 1% de los casos, la violencia la ejercen miembros de la comunidad barrial o conocidos.

En relación con comportamientos violentos dirigidos a otros grupos poblacionales como por ejemplo las personas adultas mayores a nivel nacional no se encuentran registros administrativos, en lo local la JCPDFO, reporta 6 casos de maltrato en el año 2022.

En cuanto a niñez y adolescencia, el 50% de los casos atendidos por la Junta en el mismo año, corresponde a la vulneración del derecho a la vida digna, es decir maltrato infantil (físico, psicológico, sexual y negligencia parental). En cuanto a la persona denunciada, en el 25 %

de los casos se trata del padre, en el 52,72% de la madre, el 13,59% las instituciones del estado y en el 8,70% de otros entornos.

Respecto a los delitos sexuales encontramos 724 casos distribuidos por años como se muestra en la tabla 5.

**Tabla 5.** *Delitos Sexuales 2020-2022*

<b>Año</b>	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>
<b>2020</b>	170	64
<b>2021</b>	248	30
<b>2022</b>	202	10
<b>TOTAL</b>	<b>620</b>	<b>104</b>

*Nota.* Datos de la Fiscalía de Orellana

Con estos antecedentes se comprende que para atender a las complejas problemáticas descritas, es esencial contar con un profundo análisis de los procedimientos actuales de intervención como una forma de evaluar si son funcionales en tiempo, recursos y resultados así como situar al fenómeno violento desde las perspectivas teóricas y prácticas actuales. En este sentido conviene revisar los marcos conceptuales globales desde los cuales se concibe la gestión de los servicios sociales, así como los parámetros de calidad.

### ***¿Qué es la gestión en Servicios Sociales?***

La gestión directa de servicios públicos se define como la provisión de estos servicios utilizando los recursos materiales y humanos propios de la administración competente, sin importar la forma jurídica adoptada, ya sea una entidad personificada o no, pública o privada (Villar-Rojas, 2005). Este enfoque permite a las administraciones públicas mantener un control más riguroso sobre la calidad y eficiencia de los servicios ofrecidos, asegurando que estos se alineen con las políticas y objetivos gubernamentales establecidos.

En este contexto, diversos autores han resaltado la importancia de incorporar principios de estrategia empresarial en la gestión de servicios públicos para mejorar su calidad y eficiencia. Blackstone y Fuhr (2007) argumentan que aplicar estos principios, comúnmente utilizados en el sector privado, puede optimizar la gestión de recursos y mejorar los resultados en la atención sanitaria. Esto incluye la implementación de técnicas de gestión de calidad total, reingeniería de procesos y análisis de costo-beneficio, que son fundamentales para maximizar la eficiencia y la eficacia de los servicios prestados.

Porter y Olmsted-Teisberg (2006) proponen que la adopción de una perspectiva estratégica en la gestión de la atención sanitaria no solo mejora la calidad del servicio, sino que también puede reducir costos a largo plazo. Su análisis sugiere que una mayor competencia basada en el valor y la eficiencia en la prestación de servicios de salud puede conducir a mejores resultados tanto para los pacientes como para las instituciones.

Además, Juran (1988) ha enfatizado la relevancia de la gestión de calidad total en los servicios públicos, incluyendo la atención sanitaria. Juran postula que la implementación de estándares de calidad y la mejora continua son esenciales para cumplir con las expectativas de los ciudadanos y asegurar la sostenibilidad de los servicios a lo largo del tiempo. Estas prácticas, adaptadas del sector empresarial, pueden ser cruciales para enfrentar los desafíos crecientes en la administración pública.

Por último, Berwick (2013) y Batalden (1993) han sido defensores destacados de la mejora de la calidad en el sistema de salud mediante la adopción de metodologías de mejora continua. Estos autores destacan que la integración de prácticas de mejora de calidad en los servicios públicos no solo beneficia a los usuarios, sino que también fortalece la confianza en las instituciones públicas. En suma, la convergencia de enfoques empresariales y administrativos en la gestión directa de servicios públicos, particularmente en la atención sanitaria, puede generar un sistema más robusto, eficiente y centrado en el bienestar de la población.

## ***Diferencias Fundamentales en la Gestión de Calidad entre la Atención de Servicios Sociales y el Entorno Empresarial.***

La calidad de la atención de los servicios sociales difiere significativamente de la calidad en el ámbito empresarial. Mientras que en el entorno empresarial la calidad está estrechamente vinculada a la percepción del cliente, en el modelo de servicios sociales se introduce la dimensión de la calidad técnica, que es autónoma de la percepción del usuario. En algunas situaciones, satisfacer los deseos del usuario puede resultar en una calidad técnica deficiente. Esta dinámica también se observa en los servicios sanitarios, donde las demandas específicas de los usuarios pueden ser contraproducentes desde una perspectiva técnica.

En esta misma línea, Donabedian (1993) expresa que existen dos modelos de garantía de calidad: el modelo de atención a la salud y el modelo industrial. El modelo de atención a la salud requiere acomodar un conjunto más complejo de responsabilidades hacia los usuarios y la sociedad. Esto implica atender los intereses de los individuos de manera técnicamente adecuada, lo que a veces puede contradecir sus deseos. Además, es crucial evitar actitudes paternalistas y mejorar la capacidad de los ciudadanos para alinear sus expectativas con las técnicas más adecuadas. Aspecto que también puede ser aplicado a los servicios sociales.

Los profesionales de los servicios también tienen responsabilidades hacia la sociedad, que incluyen objetivos relacionados con los derechos humanos como es la salud, la educación y el bienestar social, entre otros. Estos objetivos trascienden las necesidades individuales y se convierten en demandas sociales más amplias. Las implicaciones éticas y la equidad en la distribución de recursos escasos son consideraciones importantes, así como la gestión de la relación entre costos y calidad. Donabedian (1993) destaca que la atención a la salud, siendo un bien tanto público como privado, debe armonizar las preferencias individuales con los intereses sociales.



Otra diferencia clave entre la calidad en la gestión empresarial y la prestación de servicios es que, mientras la primera busca reducir costos, la segunda implica un aumento del gasto. La afirmación de que "la calidad es rentable" no siempre se aplica en el contexto de servicios sociales, donde la rentabilidad es de carácter social y el incremento de gastos es necesario para mejorar la calidad del servicio. Esto incluye inversiones en formación, tiempo dedicado a cada usuario, mayor accesibilidad al servicio y otros recursos necesarios para una atención de calidad.

### ***Marcos Conceptuales Globales de la Gestión de Servicios Sociales***

La Gestión de los Servicios Sociales implica varios marcos conceptuales que guían cómo se planifican, ejecutan y evalúan estos servicios. Los principales enfoques incluyen los (a) Derechos Humanos, el (b) Enfoque Sistémico y el (c) Modelo de Bienestar Social. En materia de intervención en delitos, el enfoque más utilizado actualmente es el de (d) Justicia Restaurativa.

- a) **Enfoque de Derechos Humanos:** Centra la gestión de servicios sociales en el cumplimiento y la promoción de los derechos humanos básicos. Prioriza la dignidad, la igualdad y el respeto en el trato a los beneficiarios.
- b) **Enfoque Sistémico:** Considera todos los factores que afectan a los individuos y a sus comunidades. Este enfoque busca entender las interacciones entre diferentes sistemas (familiares, comunitarios, económicos, etc.) y cómo estos impactan en los individuos.
- c) **Modelo de Bienestar Social:** Este marco se enfoca en maximizar el bienestar general mediante la provisión de redes de seguridad y apoyos que permitan a los individuos desarrollarse y vivir de manera autónoma y segura.
- d) **Modelo de Justicia Restaurativa:** La justicia restaurativa es un enfoque de justicia que se centra en la reparación del daño causado por un delito, más que en la

aplicación de un castigo al delincuente. Este enfoque busca involucrar a todas las partes afectadas (víctimas, delincuentes y la comunidad).

### ***Enfoque de Derechos Humanos.***

El enfoque de derechos humanos en los servicios sociales es una metodología que integra los principios y normas de los derechos humanos en la planificación, implementación y evaluación de los programas sociales. Este enfoque promueve la dignidad, la igualdad y el respeto de todos los individuos, reconociendo que cada persona tiene derechos que deben ser protegidos y respetados por los estados y las organizaciones.

#### **Principios Fundamentales.**

- ✓ Universalidad e Inalienabilidad: Los derechos humanos son universales y aplicables a todas las personas sin discriminación, y no pueden ser negados o retirados arbitrariamente.
- ✓ Indivisibilidad: Todos los derechos humanos, sean civiles, políticos, económicos, sociales o culturales, están interrelacionados y son igualmente importantes.
- ✓ Interdependencia: La realización de un derecho puede depender de, y reforzar, la realización de otros. Por ejemplo, el derecho a la vida está estrechamente relacionado con el derecho a la salud, la seguridad y un medio ambiente adecuado.

#### **Aplicación en Servicios Sociales.**

- ✓ Basado en las Necesidades y los Derechos: A diferencia de los enfoques que ven los servicios sociales como un favor o una caridad, el enfoque de derechos humanos sostiene que estos servicios son una obligación legal para garantizar el cumplimiento de los derechos. Los beneficiarios son vistos como titulares de derechos, no simplemente como receptores de ayuda.

- ✓ Participación Activa: Promueve la participación activa de las personas y comunidades en el diseño y ejecución de los programas que les afectan. Esto incluye dar voz a los más vulnerables y asegurarse de que sus opiniones sean consideradas en la toma de decisiones.
- ✓ No Discriminación: Garantiza que los servicios y beneficios sean accesibles a todos, especialmente a los grupos más vulnerables y marginados, sin discriminación por raza, género, edad, discapacidad u otros criterios.
- ✓ Transparencia y Responsabilidad: Los procesos deben ser transparentes, y los responsables de la implementación de los servicios deben rendir cuentas por sus acciones. Esto asegura que los derechos sean protegidos y promovidos de manera efectiva.
- ✓ Empoderamiento: Facilita el empoderamiento de las personas para que conozcan y reivindiquen sus derechos. Esto incluye educación sobre derechos humanos y acceso a recursos legales para defender esos derechos.

Este enfoque no solo mejora la calidad de los servicios proporcionados, sino que también promueve una sociedad más justa y equitativa donde los derechos y la dignidad de cada persona son fundamentales.

### ***Enfoque Sistémico.***

El Modelo de Gestión Ecosistémico en Servicios Sociales es un enfoque que considera todos los aspectos del entorno de un individuo, promoviendo una integración holística de servicios. De acuerdo en este modelo, ecosistemas y bienestar humano están interconectados a través de dinámicas socio ecológicas complejas.

Los servicios ecosistémicos, se definen como propiedades funcionales de los ecosistemas que resultan de la interacción entre factores ambientales y sociales, las mismas

que inciden no solo en la mejora, sino además en el mantenimiento de la demanda del servicio (Cordoves-Sánchez y Vallejos-Romero, 2019)

### ***Principios Fundamentales.***

- ✓ Integración de Servicios: Asegura que todos los servicios necesarios (salud, educación, vivienda, etc.) estén coordinados y sean accesibles.
- ✓ Participación Comunitaria: Involucra activamente a las comunidades en el diseño y la implementación de los servicios, fortaleciendo el sentido de propiedad y responsabilidad.
- ✓ Gestión Basada en Evidencia: Utiliza datos y estudios para informar las decisiones, asegurando que los servicios sean efectivos y pertinentes.

### ***Aplicación en Servicios Sociales.***

- ✓ Coordinación Multisectorial: Requiere la colaboración entre diferentes sectores y niveles de gobierno para ofrecer una respuesta comprensiva y coherente a las necesidades sociales.
- ✓ Adaptabilidad y Flexibilidad: Los programas y servicios pueden adaptarse rápidamente a cambios en el entorno o en las necesidades de la población.
- ✓ Evaluación Continua: Se llevan a cabo evaluaciones periódicas para medir el impacto de los servicios y ajustar las estrategias según sea necesario.
- ✓ Integración de metodologías y otras propuestas teóricas basadas en Derechos Humanos y Bienestar Social.

Este enfoque ecosistémico ayuda a crear un entorno más dinámico y receptivo para abordar los desafíos sociales complejos, asegurando que los recursos se utilizan de manera eficiente y que los beneficios son sostenibles a largo plazo.

## ***Modelo de Bienestar Social.***

El Modelo de Bienestar Social se centra en la distribución equitativa de recursos y servicios para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, buscan garantizar la seguridad, la salud y la inclusión de todos los ciudadanos, con especial atención a aquellos que pueden estar en desventaja dentro de la sociedad. Este modelo se aplica en la gestión de los servicios sociales a través de varios principios fundamentales y en distintas áreas.

### ***Principios Fundamentales.***

- ✓ Universalidad: Los servicios se ofrecen a todas las personas sin discriminación, asegurando el acceso igualitario a los recursos esenciales.
- ✓ Equidad: Se busca reducir las desigualdades sociales y económicas proporcionando más apoyo a quienes más lo necesitan.
- ✓ Solidaridad: El sistema se basa en la cooperación mutua entre los miembros de la sociedad, donde los más afortunados apoyan a los menos afortunados.
- ✓ Participación: Los ciudadanos tienen voz en la planificación y ejecución de los servicios, promoviendo una gestión más democrática y receptiva.
- ✓ Integración: Los servicios están diseñados para promover la integración social de todos los individuos, evitando la marginalización y fomentando la cohesión social.

### ***Aplicación en Servicios Sociales.***

- ✓ Asistencia Social a través de la implementación de programas de ayuda directa, como bonos de alimentación, subsidios de vivienda, y asistencia monetaria directa. Estos programas están diseñados para garantizar un nivel mínimo de bienestar para todos, especialmente para los que se encuentran en situaciones de pobreza o exclusión.

- ✓ Servicios para Personas Mayores a través de la accesibilidad a Centros de día, servicios de asistencia domiciliaria, y programas de pensiones que proporcionan cuidado y apoyo continuo, así como actividades que fomentan su participación activa en la sociedad.
- ✓ Atención a la Infancia y Adolescencia a través de la implementación de Guarderías, programas de apoyo educativo, actividades extraescolares y servicios de protección infantil que buscan garantizar un ambiente seguro y estimulante para el desarrollo físico, emocional e intelectual de niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Apoyo a Personas con Discapacidades o Diversidad Funcional a través de la implementación de Servicios de rehabilitación, asistencia personalizada y adaptaciones laborales que permiten a las personas con discapacidades participar plenamente en la sociedad.
- ✓ Integración Laboral cuya implementación promueve la inclusión laboral de grupos vulnerables, a través de programas de capacitación, asesoramiento laboral y para el emprendimiento que facilitan el acceso al empleo para personas en riesgo de exclusión laboral, como jóvenes sin empleo, personas mayores, y minorías étnicas.
- ✓ Salud Mental y Adicciones cuyo objetivo es ofrecer apoyo y tratamiento a personas con problemas de salud mental o adicciones a través de Centros Médicos con programas de prevención de adicción o fomento de la salud mental, programas de desintoxicación y rehabilitación, y líneas de ayuda que brindan apoyo continuo y recursos para la asistencia.

La aplicación efectiva de este modelo en la gestión de los servicios sociales es crucial para construir sociedades más justas y equitativas, donde todos los ciudadanos puedan vivir dignamente y alcanzar su potencial.

## ***Justicia Restaurativa.***

La Justicia Restaurativa es un enfoque de justicia que se centra en la reparación del daño causado por quien cometió el delito; es decir, que vas más allá de la aplicación de un castigo. El objetivo de este enfoque es involucrar a todas las partes afectadas (víctimas, delincuentes y la comunidad) en un proceso que permite expresar desde cada contexto los impactos generados, así como acordar la forma de reparar ese daño. Algunos autores como Ayllón (2019) manifiestan que aunque no existe un consenso global en la aplicación en las estrategias, es cierto que obtienen excelentes beneficios de manera especial con los sujetos que ejercen violencia.

### **Principios Fundamentales.**

- ✓ **Diálogo y Mediación:** Utiliza el diálogo facilitado por un mediador neutral para ayudar a las partes a entenderse mutuamente y a llegar a un acuerdo sobre cómo resolver las consecuencias del delito.
- ✓ **Enfoque en la Reparación:** Se enfoca en las necesidades de las víctimas y busca maneras de reparar el daño, lo cual puede incluir disculpas, compensación monetaria, servicios comunitarios u otras formas de restitución.
- ✓ **Participación Voluntaria:** Todos los participantes deben estar de acuerdo en participar y colaborar en el proceso restaurativo.
- ✓ **Reintegración:** Ayuda al delincuente a comprender el impacto de sus acciones y fomenta su reintegración en la sociedad como un miembro responsable.

### **Aplicación en Servicios Sociales.**

- ✓ **En el Trabajo con Jóvenes:** La justicia restaurativa se utiliza frecuentemente en el contexto de la delincuencia juvenil. Los programas pueden incluir círculos de diálogo y encuentros restaurativos, donde los jóvenes responsables de comportamientos

perjudiciales se enfrentan directamente a las consecuencias de sus acciones y trabajan hacia la reparación del daño.

- ✓ En Casos de Abuso Doméstico y Violencia Familiar: Aunque el uso de la justicia restaurativa en estos casos debe manejarse con cautela, puede ofrecer un espacio para que las víctimas expresen sus sentimientos y necesidades de manera segura y para que los infractores reconozcan el impacto de sus acciones y trabajen hacia la rehabilitación.
- ✓ Integración con Programas de Tratamiento de Adicciones: En programas donde los participantes han causado daño a otros debido a comportamientos relacionados con adicciones, la justicia restaurativa puede facilitar procesos que ayuden a entender el daño causado y a buscar maneras de remediarlo.

Este enfoque permite que las víctimas tengan voz y voto en el proceso de justicia, lo que puede ser terapéutico y facilitar la recuperación, no solo busca aliviar el daño causado, sino también transformar las relaciones y fortalecer la cohesión social, promoviendo un ambiente de entendimiento y respeto mutuo. Además, los infractores que pasan por procesos restaurativos tienen tasas más bajas de reincidencia, ya que estos procesos pueden aumentar su conciencia del daño que han causado y mejorar su integración comunitaria (Olalde-Altarejos, 2015).

### ***Herramientas de Gestión en Servicios Sociales***

La gestión de servicios sociales implica una variedad de herramientas y metodologías cruciales para garantizar que los programas y servicios alcancen sus objetivos de manera efectiva y eficiente. Es fundamental destacar que el uso de estas herramientas no debe ser exclusivo, sino que debe ser combinado de manera estratégica para maximizar su efectividad. A continuación, se detallan algunas de las herramientas clave utilizadas en este ámbito, junto con referencias que respaldan su importancia y aplicación.



#### a) Sistemas de Información de Gestión (SIG)

Los Sistemas de Información de Gestión (SIG) son herramientas digitales cruciales para la recopilación, procesamiento y análisis de datos en los servicios sociales. Estas plataformas permiten a los gestores obtener una visión integral y precisa de las operaciones diarias, facilitando la toma de decisiones informada y la optimización de recursos. Según Glandon (2013), los SIG son vitales para mejorar la eficiencia operativa y la capacidad de respuesta de los servicios sociales. Al centralizar la información, los SIG permiten un seguimiento continuo del desempeño de los programas y la identificación de áreas que requieren intervención.

#### b) Evaluación de Necesidades

La evaluación de necesidades es una herramienta fundamental para identificar y comprender las demandas específicas de las poblaciones objetivo (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2012). Esta evaluación es esencial para diseñar servicios que respondan adecuadamente a las necesidades identificadas. La evaluación de necesidades ayuda a priorizar recursos y desarrollar intervenciones que tengan un impacto significativo en la comunidad. Herramientas como encuestas, entrevistas y grupos focales se utilizan comúnmente para recopilar datos cualitativos y cuantitativos, proporcionando una base sólida para la planificación y ejecución de programas (OMS, 2021).

#### c) Planificación Estratégica

La planificación estratégica es una metodología que permite a las organizaciones de servicios sociales definir objetivos a largo plazo, desarrollar estrategias para alcanzarlos y establecer métricas para evaluar el progreso. Bryson (2011) argumenta que la planificación estratégica es indispensable para alinear los recursos y esfuerzos con la misión y visión de la organización. Este proceso incluye el análisis del entorno interno y externo, la identificación

de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (análisis FODA), y la formulación de planes de acción concretos.

El acrónimo FODA corresponde a

**Fortalezas (F):** Son los aspectos positivos internos de una organización que le otorgan ventajas sobre sus competidores. Estas pueden incluir recursos, capacidades, habilidades y ventajas competitivas. Algunos ejemplos pueden ser calidad de servicios, una marca reconocida, tecnología avanzada, un equipo de trabajo altamente capacitado, una sólida red de distribución.

**Oportunidades (O):** Son los factores externos que la organización puede utilizar a su favor para lograr sus objetivos y mejorar su posición entre los usuarios o el mercado. Estas oportunidades pueden surgir de tendencias del mercado, cambios en la industria o condiciones económicas favorables. Por ejemplo, la expansión a nuevos mercados o territorios, cambios en la legislación que favorecen el sector, avances tecnológicos, cambios en el comportamiento del usuario o consumidor que crean nuevas demandas.

**Debilidades (D):** Son los aspectos internos que representan desventajas frente a los competidores o que limitan la capacidad de la organización para alcanzar sus objetivos. Estas debilidades pueden incluir áreas de mejora, deficiencias en recursos o capacidades, y problemas internos. Algunos ejemplos incluyen la falta de recursos financieros, procesos internos ineficientes, debilidades en la cadena de suministro, baja moral del equipo de trabajo.

**Amenazas (A):** Son los factores externos que pueden causar problemas o riesgos para la organización. Estas amenazas pueden provenir de la competencia, cambios en el entorno económico o regulaciones que afectan negativamente a la organización. Ejemplos : el aumento de la competencia, cambios en las regulaciones gubernamentales, fluctuaciones económicas, crisis en la industria, etc.

La planificación estratégica no solo guía el desarrollo de programas y servicios, sino que también facilita la adaptación a cambios en el entorno y las necesidades de la comunidad. En palabras de Zavala-Mendoza y Varela (2017), “la planificación estratégica se traduce en una alternativa idónea para replantear y ampliar la capacidad de gestión, acción organizacional y administración de servicios sociales” (pág. 71).

En síntesis, estas herramientas de gestión son esenciales para asegurar que los servicios sociales no solo sean efectivos y eficientes, sino también adaptativos y centrados en las necesidades de la comunidad. Implementar y perfeccionar estas herramientas puede contribuir significativamente a la mejora continua de los servicios sociales, asegurando que los recursos se utilicen de la manera más efectiva para generar el mayor impacto positivo posible.

### ***Herramientas de Evaluación en Servicios Sociales***

La participación comunitaria en la evaluación de los servicios sociales implica el involucramiento activo de los miembros de una comunidad en los procesos de toma de decisiones que les afectan directamente. Este enfoque no solo ayuda a identificar recursos y fortalezas, sino que también actúa como un catalizador para la transformación social al permitir que la comunidad lidere, se involucre, promueva cambios significativos, los evalúe y los mantenga (Ruano-Bermúdez et al., 2019).

En varios ámbitos como la planificación urbana, la educación, la salud pública y la justicia restaurativa, la participación comunitaria es fundamental. Sus componentes clave incluyen:

- a) Empoderamiento de la Comunidad: Este aspecto fomenta que los miembros de la comunidad tomen un rol activo en la identificación de problemas y en la formulación de soluciones, aumentando su capacidad para influir en las decisiones que afectan sus vidas. La evidencia muestra que la participación comunitaria en la salud, por

ejemplo, puede mejorar significativamente los resultados al alinear los servicios con las necesidades y expectativas locales (McNeish et al., 2022).

- b) Desarrollo de Liderazgo Local: Capacitar a los líderes locales es crucial para guiar y motivar la participación de otros miembros de la comunidad. Este liderazgo puede ayudar a mantener el impulso de las iniciativas comunitarias y asegurar la sostenibilidad de los cambios propuestos (De Weger, et al., 2018).
- c) Transparencia y Responsabilidad: Los procesos de toma de decisiones deben ser transparentes, y las autoridades deben rendir cuentas ante la comunidad sobre las decisiones tomadas y sus resultados. La transparencia fomenta la confianza y la cooperación entre la comunidad y los proveedores de servicios (McNeish et al., 2022).

La captura del valor social que una comunidad asigna a un servicio ecosistémico es fundamental para dos aspectos principales: primero, para comprender cómo las experiencias, actitudes y percepciones individuales moldean la demanda de dichos servicios; y segundo, para establecer conexiones entre estas demandas y las áreas y procesos donde se suministran los bienes y servicios ecosistémicos. Este enfoque permite la formulación de políticas públicas más efectivas que se fundamenten en criterios consensuados y aceptados por la comunidad (Cordoves-Sánchez y Vallejos-Romero, 2019).

La captura del valor social que una comunidad asigna a un servicio ecosistémico es fundamental por dos razones principales: comprender cómo las experiencias, actitudes y percepciones individuales moldean la demanda de estos servicios, y establecer conexiones entre estas demandas y las áreas y procesos donde se suministran bienes y servicios ecosistémicos. Este enfoque facilita la formulación de políticas públicas más efectivas, basadas en criterios consensuados y aceptados por la comunidad (Cordoves-Sánchez y Vallejos-Romero, 2019).

En resumen, un enfoque sistémico que integra diferentes modelos teóricos y metodológicos puede responder mejor a las demandas de los diversos usuarios de servicios

sociales. Este enfoque holístico no solo mejora la efectividad de los programas y políticas, sino que también fortalece la democracia local mediante la inclusión activa de los miembros de la comunidad en la gestión y gobernanza de los recursos.

## Capítulo II

### ***Características Metodológicas***

En este capítulo se desarrollarán las características metodológicas del presente trabajo de titulación.

#### **Objetivos del Proyecto**

##### ***General***

Diseñar una propuesta de un Modelo de Gestión Ecosistémico para la Intervención en la Violencia de Género en el Cantón Francisco de Orellana.

##### ***Específicos***

1. Identificar y describir los programas de intervención en violencia intrafamiliar y de género desde las instituciones públicas acantonadas en Francisco de Orellana.
2. Analizar la percepción que tienen los informantes clave de las necesidades de los programas de intervención en violencia de género desde las instituciones públicas acantonadas en Francisco de Orellana.
3. Identificar dimensiones como base para la intervención en violencia de género a partir de la evaluación de necesidades.

Dado el objetivo general propuesto, se decidió realizar este proyecto con metodología cualitativa. Las técnicas cualitativas facilitan la obtención de información rica y matizada directamente de los actores involucrados, proporcionando una comprensión más completa del fenómeno en estudio los programas.

Según Patton (2014), la investigación cualitativa es especialmente útil para estudiar fenómenos complejos en contextos específicos. Maxwell (2013) señala que la investigación cualitativa proporciona información valiosa sobre las creencias y motivaciones de las personas, lo cual es crucial para entender cómo los informantes clave perciben y valoran los programas de intervención.

Según Creswell (2014), los enfoques cualitativos son especialmente adecuados para desarrollar teorías y conceptos emergentes a partir de los datos, lo que es esencial para diseñar intervenciones basadas en una evaluación detallada de necesidades.

### **Respecto al Objetivo Específico 1.**

Para dar cumplimiento al objetivo específico 1 se utilizará el análisis documental que nos permitirá recoger toda la información acerca de los programas de intervención en violencia intrafamiliar y de género desde las instituciones públicas acantonadas en Francisco de Orellana.

El análisis documental facilita la identificación y descripción detallada de los programas de intervención existentes al proporcionar acceso a documentos oficiales, informes anuales, protocolos de actuación y evaluaciones previas. Estos documentos contienen información crítica sobre los objetivos, estrategias, recursos y resultados de los programas, permitiendo una comprensión exhaustiva de su diseño y ejecución.

Entre las principales ventajas señaladas en el análisis documental se encuentran la posibilidad de acceder a información histórica y datos longitudinales, la oportunidad de analizar datos sin la necesidad de recopilar nueva información, además de ser una técnica no intrusiva y económica (Feldman y Almquist, 2012).

Bowen (2009) destaca que el análisis documental es eficaz para obtener una visión holística de los programas y las prácticas institucionales sin interferir directamente con los participantes.

### **Respecto al Objetivo Específico 2.**

#### **Informantes Clave**

En el caso del objetivo específico 2, para obtener una comprensión integral de cómo funcionan los programas en la práctica y cómo impactan a los usuarios y a los profesionales

que los implementan, se seleccionarán a informantes clave a quienes se entrevistará para conocer sus experiencias y la percepción de su realidad.

Los informantes clave son aquellos individuos dentro de un grupo o una organización que desempeñan roles centrales en la comunicación, la toma de decisiones, o tienen un conocimiento profundo y relevante sobre el tema en cuestión.

En su libro "Case Study Research and Applications: Design and Methods" (2017), Yin aborda la identificación y el uso de informantes clave como fuentes esenciales de datos cualitativos en estudios de caso, destacando su papel en la validación y triangulación de información

La literatura científica expone que para la selección de informantes clave se debe seguir una metodología estructurada tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Relevancia: Identificar a personas con conocimiento profundo y experiencia en el área, en este caso acerca de violencia de género y programas de intervención.
- Representatividad: Asegurar que los informantes provengan de diversas instituciones públicas (salud, educación, seguridad, justicia) y organizaciones comunitarias.
- Diversidad: Incluir una variedad de roles y perspectivas, que se traduce como funcionarios de gobierno, trabajadores sociales, psicólogos, educadores, y líderes comunitarios (Patton, 2014).

Tomando en consideración lo señalado anteriormente, se incluirán como informantes clave tanto a usuarios de los programas que brinden información que permita comprender la experiencia y su percepción sobre el acceso y la calidad de los servicios recibidos; así como a profesionales/técnicos que implementen programas de intervención en violencia intrafamiliar o de género para identificar las prácticas, estrategias y dificultades que enfrentan. Otro grupo de consideración son los que ocupan algún cargo de dirección en instituciones componentes del COCAPRODE.



Dada las características de la información que se pretende recopilar, se consideró que la mejor estrategia era la selección intencionada basada en los datos disponibles en COCAPRODE. Así los criterios de inclusión de esta muestra por conveniencia serían:

1. Sujetos usuarios /as en los diferentes programas desarrollados por el COCAPRODE con al menos 6 meses de participación. Definidos como aquellos individuos que reciben o han recibido apoyo o intervención en el marco de algún programa relacionado con violencia intrafamiliar y de género.
2. Profesionales/Técnicos que desarrollan los programas con al menos 1 año de ejecución de programas. Definidos como los y las expertos/as y profesionales que implementan y evalúan las intervenciones en violencia intrafamiliar y de género.
3. Administradores/políticos con responsabilidad y tareas de gestión con al menos 1 año en el cargo. Definidos como personas encargadas de la gestión administrativa y operacional de algún programa relacionado con violencia intrafamiliar y de género.

### **Evaluación de Necesidades**

Estas experiencias, que serán recopiladas tanto de usuarios/as como de técnicos/as, se conoce como evaluación de necesidades. El análisis o evaluación de necesidades es un proceso sistemático y estructurado utilizado para identificar y evaluar las carencias y demandas específicas de una organización, grupo o individuo, con el propósito de planificar estratégicamente y tomar decisiones fundamentadas.

Este proceso resulta esencial para garantizar que los recursos disponibles se utilicen de manera eficiente y efectiva en la consecución de los objetivos propuestos. Entre los pasos clave del análisis de necesidades se incluyen la identificación del problema o meta, la recolección de datos a través de diversas metodologías como encuestas, entrevistas, grupos focales y análisis de datos existentes, y el análisis de dichos datos para identificar patrones, tendencias y áreas de necesidad. Posteriormente, se procede a la priorización de necesidades, determinando cuáles son las más críticas y urgentes, y se desarrollan

soluciones específicas para abordarlas. La implementación de estas soluciones y la evaluación continua de su efectividad constituyen los pasos finales del proceso.

Hombrados et.al (2006) define la evaluación de necesidades como un método de la Intervención Social y Comunitaria que permite recopilar información relevante que puede utilizarse para desarrollar estrategias, programas o proyectos que aborden esas necesidades de manera efectiva. Esta autora hace hincapié en que la evaluación de necesidades debe asegurar que la información sea multi-contextual y que los datos sean recogidos de varias fuentes de información (multi-informante).

Altschuld y White (2010) señalan que la eficacia de un análisis de necesidades no es solo que identifica problemas y deficiencias, sino que además permite priorizar aquellas áreas que requieren intervención inmediata, lo que finalmente optimiza el uso de recursos disponibles.

Entre los ámbitos en los que se utiliza el análisis de necesidades están: Educación (Determinación de necesidades de aprendizaje, desarrollo de programas educativos); Salud (Identificación de carencias en servicios de salud, planificación de programas de salud pública); Negocios (Evaluación de necesidades de capacitación de empleados, análisis de mercado, desarrollo de productos); y el Sector Público (Planificación de políticas y programas gubernamentales, distribución de recursos comunitarios).

Entre las ventajas descritas es posible encontrar algunas que se refieren a la eficiencia en el uso de Recursos, ya que ayuda a garantizar que el tiempo, el financiamiento y el personal se asignen de manera óptima y se enfoquen en las áreas de mayor necesidad. Al identificar y abordar las necesidades más críticas, las organizaciones pueden mejorar la eficacia de sus programas y estrategias.

Otra ventaja está relacionada con la toma de decisiones informada y la priorización de acciones. La Evaluación de necesidades permite a los responsables de la toma de decisiones

basarse en datos y evidencia concreta, en lugar de suposiciones o conjeturas; al mismo tiempo que proporciona un marco claro para priorizar acciones y esfuerzos, asegurando que las intervenciones se realicen en el orden de importancia y urgencia.

La alineación con objetivos estratégicos, la mejora continua y la innovación también son señaladas. Pues no solo asegura que las acciones y estrategias estén alineadas con los objetivos y metas a largo plazo de la organización, sino que además facilita la evaluación continua y la retroalimentación, permitiendo ajustes y mejoras en los programas y políticas, así como el desarrollo de soluciones innovadoras y adaptativas.

Finalmente, la evaluación de necesidades también contribuye a la satisfacción de las partes interesadas al abordar sus necesidades y expectativas de manera precisa y oportuna. Potencializando la prevención de una escalada de problemas y la reducción de riesgos futuros.

### **Respecto al Objetivo Específico 3.**

Para el cumplimiento del objetivo específico 3, se realizará un análisis temático de aproximación inductiva. El análisis temático de aproximación inductiva es una metodología cualitativa utilizada para identificar, analizar y reportar patrones (temas) dentro de un conjunto de datos. Este enfoque se basa en una aproximación inductiva, lo que significa que las categorías y temas emergen directamente de los datos, en lugar de ser impuestos por teorías preexistentes o hipótesis (Braun y Clarke, 2006).

Entre las ventajas que se han señalado para el análisis temático de aproximación inductiva se encuentran (Braun y Clarke, 2006).

1. Flexibilidad: Puede adaptarse a diferentes tipos de datos y contextos, lo que lo hace aplicable a una amplia gama de investigaciones cualitativas.

2. Riqueza de Datos: Proporciona una comprensión profunda de los fenómenos estudiados, permitiendo capturar la complejidad y matices de las experiencias de los participantes.
3. Generación de Teorías: Facilita la generación de teorías y conceptos emergentes a partir de los datos, lo que puede contribuir a desarrollar nuevas ideas y enfoques en el campo de estudio.

También es cierto que se señalan algunas limitaciones que se debe tener en cuenta a la hora del análisis, ya que la interpretación de los datos puede estar influenciada por la perspectiva del investigador, lo que requiere una atención cuidadosa para mantener la validez y la fiabilidad. Otra limitación es que el proceso de análisis puede ser complejo y demandante, especialmente cuando se trabaja con grandes volúmenes de datos (Braun y Clarke, 2006).

### **Recolección de la Información**

La información recopilada de los/las informantes clave se realizará a través de entrevistas semiestructuradas, con la debida aprobación y firma del consentimiento informado (Ver Anexo 1).

La entrevista semiestructurada se presenta como una metodología de investigación flexible que se adapta a la variabilidad de personalidades de los sujetos y permite a los participantes expresar libremente sus perspectivas y emociones. Esta técnica no solo captura la memoria espontánea y las expectativas de los entrevistados respecto a la información recibida, sino que también explora sus orientaciones de valor (De Toscano, 2009).

La entrevista semiestructurada incluye preguntas específicas que funcionan como guía para obtener información básica, pero también se sirve de preguntas espontáneas, las mismas que surgen a partir de las respuestas de la persona entrevistada, por lo que es importante que el entrevistador ponga mucha atención y tome nota de algunos datos y situaciones relevantes para formular las siguientes preguntas a fin de profundizar en las respuestas.

Sobre esta base, se preguntará a los/las entrevistados/as acerca de su percepción del desarrollo del programa al que asisten, así como las necesidades que requieren para su mejora.

Las preguntas guía se describen a continuación:

Preguntas guía para los usuarios

- a) ¿Cómo evaluarían el desarrollo de algún programa en el que haya participado?
- b) ¿Qué es lo que observan como positivo?
- c) ¿Qué es lo que se necesita para que todo mejore?

Preguntas guía para los y las profesionales, administradores/políticos

- a) ¿Cómo evalúa el desarrollo de los programas de intervención en la violencia?
- b) ¿Qué es lo que observan como positivo?
- c) ¿Cuáles son las principales dificultades que enfrenta el personal técnico y operativo que atiende estos casos? ¿Qué se necesita?

### **Análisis de la Información**

El proceso de análisis de los datos incluye algunos pasos:

1. Transcripción: Transcribir de manera textual las entrevistas.
2. Codificación: Identificar y codificar temas recurrentes y patrones tanto en las experiencias de los usuarios como en las perspectivas de los técnicos.
3. Comparación: Analizar las coincidencias y discrepancias entre las experiencias y percepciones de los/las usuarios/as y las observaciones de los/las técnicos/as.
4. Integración: Utilizar la información obtenida para ajustar el modelo ecosistémico, incorporando las perspectivas tanto de los usuarios como de los técnicos y basarse en los hallazgos para recomendar cambios específicos en los programas, como mejoras en la capacitación de técnicos o ajustes en la prestación de servicios.

Basándose en lo anterior, para analizar la información del presente trabajo se generarán códigos a partir de los datos. Estos datos se obtendrán de la transcripción de las entrevistas en un procesador de texto (Word). El proceso de codificación de la información se hará a partir de la elaboración de un libro de códigos en el que se incluirá: nombre del código, definición, y un ejemplo de ese código con el fin de asegurar la validez y la fiabilidad (Baena y Resurrección 2023).

Un libro de códigos es un documento que compila de manera organizada y sistemática las categorías o temas emergentes identificados durante el análisis de datos cualitativos. En la aproximación inductiva, los temas no se predefinen, sino que se desarrollan a partir de los datos mismos, reflejando las perspectivas y significados expresados por los participantes. El propósito del libro de códigos es proporcionar una guía clara y coherente para codificar los datos, asegurando consistencia y rigor en el proceso de análisis.

### **Proceso de Desarrollo del Libro de Códigos**

El proceso de elaboración de un libro de códigos incluye algunas fases que se detallan a continuación (Charmaz, 2024; Miles et al., 2014 y Saldana, 2015).

**Inmersión en los Datos:** Los investigadores comienzan leyendo y releendo los datos cualitativos (entrevistas, documentos, transcripciones, etc.) para familiarizarse con el contenido y los significados emergentes.

**Generación de Códigos Iniciales:** A medida que los investigadores identifican patrones y temas recurrentes, crean códigos iniciales. Estos códigos son etiquetas que resumen los puntos clave o las ideas principales expresadas en los datos.

**Revisión y Refinamiento:** Los códigos iniciales son revisados y refinados a través de un proceso iterativo. Los investigadores discuten y ajustan las definiciones y aplicaciones de los códigos para asegurar que sean precisos y reflejen fielmente los datos.

Construcción del Libro de Códigos: Los códigos refinados se organizan en un documento estructurado. Se incluyen definiciones detalladas, ejemplos ilustrativos y criterios claros de inclusión y exclusión.

Prueba y Ajuste: El libro de códigos es probado en una porción de los datos para verificar su aplicabilidad y consistencia. Se realizan ajustes según sea necesario para mejorar la claridad y la usabilidad del libro.

### **Importancia del Libro de Códigos**

El libro de códigos es importante porque asegura el rigor metodológico; es decir, que el análisis de datos cualitativos se realice de manera sistemática y coherente.

Por otro lado, aporta consistencia porque permite que diferentes investigadores codifiquen los datos de manera uniforme, lo que es crucial para futuros estudios colaborativos o longitudinales.

La transparencia del libro de códigos es otro factor importante, ya que facilita la replicación del estudio por otros investigadores y mejora la credibilidad de los hallazgos.

En términos de eficiencia, ahorra tiempo y esfuerzo durante el proceso de codificación, proporcionando una referencia clara y accesible para los investigadores.

En resumen, un libro de códigos en el análisis temático de aproximación inductiva es una herramienta fundamental que organiza y define los temas emergentes de los datos cualitativos, garantizando un análisis riguroso, consistente y transparente. Su desarrollo implica una inmersión profunda en los datos y un proceso iterativo de refinamiento, resultando en un documento estructurado que guía la codificación y facilita la interpretación de los resultados.

## **Resultados Esperados**

Se espera que esta información pueda ayudar a identificar de primera mano las necesidades en la intervención de la violencia intrafamiliar y de género en la provincia de Francisco de Orellana y, a futuro, luego de ser validada en estudios longitudinales que puedan ser extrapolables a toda la población, pueda establecerse como una herramienta que fortalecerá la intervención institucional.

Este trabajo es, por tanto, un primer acercamiento a una comprensión sistemática y profunda de las carencias y desafíos específicos en la intervención contra la violencia intrafamiliar y de género en Orellana.

La investigación inicial presentada aquí busca sentar las bases para el desarrollo de metodologías más efectivas y adaptadas a las realidades locales. A través del análisis detallado de datos cualitativos, este estudio aspira a contribuir al cuerpo de conocimiento existente sobre la violencia intrafamiliar y de género en la Provincia de Orellana.

La validación futura de esta información mediante estudios longitudinales es crucial. Tales estudios permitirán evaluar la consistencia y la generalización de los hallazgos a lo largo del tiempo y en diferentes contextos. Al establecer una base de evidencia sólida, se facilitará la implementación de intervenciones basadas en datos que puedan adaptarse a las necesidades cambiantes de la población. Esto no solo fortalecerá la capacidad de las instituciones para responder de manera efectiva a la violencia intrafamiliar y de género, sino que también promoverá un enfoque proactivo y preventivo.

En resumen, este trabajo representa un esfuerzo inicial significativo para abordar de manera científica y sistemática las necesidades en la intervención de la violencia intrafamiliar y de género. La extrapolación futura de los resultados y su validación a través de estudios longitudinales tienen el potencial de convertir esta información en una herramienta esencial



para fortalecer las intervenciones institucionales, mejorando así la respuesta a este grave problema social.

Es esencial recalcar que este análisis se realizará desde un enfoque sistémico y de trabajo en red que aportará en la visibilidad de un nuevo modelo de gestión para la intervención que comprenda a la violencia como un fenómeno complejo y multicausal; por lo que es importante hablar desde la intervención ecosistémica pues es un modelo que responde no solo a lo individual, sino que analiza los sistemas tanto a nivel individual, familiar, comunitario, social y estatal en pro de responder de forma articulada y en red para que los servicios no lleguen de forma atomizada y con planteamientos lineales que solo atiendan los efectos de la problemática.

## Capítulo III

### *Resultados*

#### **Resultado del Objetivo Específico 1:**

#### **Identificar los programas de intervención en violencia intrafamiliar y de género desde las instituciones públicas acantonadas en Francisco de Orellana**

Para la identificación de los programas de intervención en violencia del Cantón, se parte del Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, que establece 4 ejes de intervención:

1. El eje de prevención, cuyo objetivo es la sensibilización y concientización para la eliminación progresiva de patrones socioculturales y estereotipos que justifican o naturalizan la violencia;
2. El eje de atención, que debe prestar atención Integral como médica, psicológica, socioeconómica y asesoría jurídica a las mujeres víctimas de violencia de manera especializada, interseccional, interdisciplinaria, integral, inmediata y gratuita.
3. El eje de protección busca garantizar la integridad y seguridad, su dignidad, autonomía, integridad y bienestar, considerando factores de riesgo y vulnerabilidad, dar soporte a las medidas de protección emitidas por el sistema de justicia.
4. El eje de reparación, la autoridad competente mediante providencia ordena la reparación integral por el daño material e inmaterial causado (Asamblea Nacional, 2018).

El Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres es el conjunto organizado y articulado de instituciones, normas, políticas, planes, programas, mecanismos y actividades orientados a prevenir y a erradicar la violencia contra las mujeres, a través de la prevención, atención, protección, y reparación integral de los derechos de las víctimas (Asamblea Nacional, 2018).

A continuación, la Tabla 7 detalla los ministerios e instituciones que la ley establece como responsables de atención, prevención, protección y reparación, y que se encuentran asentadas en el cantón Francisco de Orellana.

**Tabla 6. Instituciones Responsables de Intervención de la Violencia**

<b>Ministerios e instituciones responsables según la ley</b>	<b>Presencia en el Cantón Orellana</b>	
	<b>si</b>	<b>no</b>
Ministerio de la Mujer - Justicia y Derechos Humanos y Cultos.	X	
Ministerio de Educación	X	
Ministerio de Educación Superior		X
Ministerio de Salud	X	
Ministerio de Seguridad Ciudadana y Orden Público	X	
Ministerio de Trabajo	X	
Ministerio de Inclusión Económica y Social	X	
Consejos Nacionales para la Igualdad		X
Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación		X
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos		X
Servicio Integrado de Seguridad ECU 911	X	
Consejo de la Judicatura	X	
Fiscalía General del Estado	X	
Defensoría Pública	X	
Defensoría del Pueblo	X	
Un representante elegido por la asamblea de cada órgano de asociado a los Gobiernos Autónomos Descentralizados	X	

Como se puede observar la mayoría de las entidades responsables de atender el fenómeno de la violencia se encuentran acantonadas en Francisco de Orellana.

El Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos es el ente rector del sistema según el art 12 de la Ley Orgánica Para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Y el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece en su art 598 que los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos “coordinarán con las entidades así como las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos”, por ende son dos organismos dedicados a la coordinación y articulación para la protección de los derechos, en tanto en cuanto sea para la ejecución de las políticas públicas, y en el segundo caso es para la formulación, observancia, seguimiento, evaluación y transversalización de la política pública local en el Caso de los Consejos Cantonales (Asamblea Nacional, 2014).

Según la CEDAW (1979), y la Constitución de la República del Ecuador (2008) es el Estado responsable de garantizar el derecho a una vida libre de violencia, y por ende el acceso a la justicia, la reparación y la atención integral de las víctimas del violencia, en este sentido el cantón cuenta con servicios mínimos para mitigar las emergencias del fenómeno de la violencia.

Cuando se identifica una situación de emergencia de violencia el sistema cantonal responde con acciones concretas y para ello cuenta con servicios instalados donde el sistema de acceso a la justicia y servicios complementarios para la protección y atención a las víctimas, atiende a los efectos de la violencia descritos de forma metafórica como el Iceberg, si bien hay formas de violencia visibles o episodios violentos y extremos que hace que el estado se active de forma inmediata, y se encienden las alarmas, estas violencias estas emergidas de acciones invisibles sutiles, justificada, legitimada e invisibilizada y aceptada por una sociedad tolerante (Berra, 2021).

A continuación, se describe los servicios que se desarrollan en el cantón Francisco de Orellana, (Ver Tabla 8).

**Tabla 7.** *Instituciones y Servicios para la Intervención en Violencia en el Cantón Francisco De Orellana*

<b>Instituciones</b>	<b>Programas/servicios</b>
<b>Fiscalía General del Estado</b>	Fiscalía Especializada de género Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos.
<b>Ministerio de Salud</b>	Servicios psicológicos
<b>Ministerio de la Mujer - Secretaría de Derechos Humanos</b>	Servicio de Atención Integral
<b>Unidad Judicial</b>	Unidad Judicial Especializada de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia
<b>Hospital Francisco de Orellana</b>	Sala de Primera Acogida
<b>Tenencias Políticas</b>	Medidas de Protección
<b>Junta Cantonal de Protección de Derechos</b>	Medidas de Protección
<b>Defensoría del Pueblo</b>	Protección de Derechos Humanos y de la Naturaleza
<b>Ministerio de inclusión Económica y Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo Familiar y Custodia Familiar</li> <li>• Erradicación de Trabajo Infantil</li> </ul>

De los servicios identificados podemos observar que es nula la presencia de programas de atención primaria. Lo que sí se ha encontrado son acciones de activismo para la reivindicación de derechos, en fechas relevantes como 8 de marzo y 25 de noviembre.

Los colectivos de mujeres han tenido mayor presencia en los últimos años, con activismo en redes sociales, medios de comunicación, acciones de exigibilidad y acciones de

socialización y brigadas en comunidad y a pesar de ser iniciativas dignas de aplauso; estas acciones no pasan de ser puntos informativos puntuales que promueve derechos y acceso a la justicia, mas no son procesos sostenidos con la comunidad de co-construcción de nuevos pensamiento, critico de la desigualdades, consciente y agente de cambio de patrones socioculturales y estereotipos y roles que perpetúe legitiman y naturalizan la violencia como un fenómeno estructural (Mendoza, 2017).

Con relación a los Programas y o Proyectos que se están ejecutando en el cantón Francisco de Orellana, se recoge la cobertura durante el año 2022, (ver tabla 9).

**Tabla 8.** *Programas y Proyectos en Ejecución en el Cantón Orellana, relacionados con la atención, protección y prevención de la violencia.*

<b>Fenómeno social</b>	<b>Programa proyecto</b>	<b>Entidad e institución</b>	<b>Cobertura</b>
<b>Violencia contra la mujer</b>	Servicio de protección integral	Ministerio de la Mujer - Derechos humanos	700 mujeres y sus familias en el año
<b>Vulneración de los derechos de la niñez y la adolescencia</b>	Servicio de protección especial; apoyo y custodia familiares	Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Francisco de Orellana en Convenio con el MIES	30 niños, niñas y adolescentes, hasta que se elimine o minimice el riesgo
<b>Trabajo infantil</b>	Servicio de Protección Especial Erradicación de Trabajo infantil	Gobierno Municipal Francisco de Orellana en Convenio con el MIES	80 Niños, niñas y adolescentes y sus familias, hasta que se elimine o se minimice el riesgo

---

<b>Protección a víctimas y testigos</b>	Sistema de protección y asistencia a víctimas, testigos y otros participantes en el proceso penal	Fiscalía general del Estado	70 solicitudes de ingreso en el año 2022
---	---	-----------------------------	--

---

Como se puede observar todos los servicios están diseñados para la atención, y protección a la víctima, no se evidencia programas sostenidos de prevención o atención al victimario, entendiéndose que el enfoque de atención debe ser integral (Minuchin, 2004). No se desconoce que quien agrede es el único responsable de su conducta violenta, que la violencia no se justifica y por tanto el agresor debe asumir las consecuencias; sin embargo, es necesario realizar una intervención para desaprender esta conducta y promover la reparación y erradicación (Eckhardt et al., 2004).

## **Objetivo Específico 2:**

**Analizar la percepción que tienen los informantes clave de las necesidades de los programas de intervención en violencia de género desde las instituciones públicas acantonadas en Francisco de Orellana.**

### ***Descripción de los Informantes Clave***

Como se había descrito en la metodología, los informantes clave serían seleccionados de manera intencionada debido a su relación directa con los programas de intervención en violencia intrafamiliar y de género en Orellana, abarcando diversos entornos interrelacionados, tales como usuarios, profesionales/técnicos y administradores. Esta selección se basó en la premisa de que los individuos involucrados en diferentes niveles y roles dentro de estos programas podrían proporcionar perspectivas diversas y valiosas para el estudio.

A pesar de los esfuerzos exhaustivos para recopilar una muestra representativa (no estadística) y sustancial, solo respondieron a nuestra convocatoria cuatro personas, todas ellas mujeres, como se detalla en la Tabla 6.

Es importante destacar que esta selección no fue intencionalmente excluyente. Se realizaron esfuerzos significativos para incluir a personas de ambos sexos y obtener una representación equilibrada. Sin embargo, diversos factores contextuales y sociales pueden haber influido en la disponibilidad y disposición de los hombres para participar en el estudio.

Consideramos que a pesar de estas limitaciones, la información proporcionada por las informantes femeninas ofrece una visión valiosa y detallada sobre las necesidades y desafíos en la intervención de la violencia intrafamiliar y de género.



**Tabla 9.** Aspectos característicos de las Participantes

Tipología	Nº participantes	Rol			Sexo	
		Usuarios	Profesional/Técnico	Administrador/político	Hombre	Mujer
INF1-Técnica de servicios de atención y protección a mujeres víctimas de violencia	1		X			X
INF2-Direcciones del Gobierno Municipal	1			X		X
INF3-Usuaría de los servicios	1	X				X
INF4-Usuaría de los servicios	1	X				X

### Factores que influyen en la Participación exclusiva de Mujeres

#### 1. Mayor Representación Femenina en Ámbitos de Intervención en Violencia de Género

Las mujeres suelen estar sobrerrepresentadas en roles profesionales relacionados con la intervención en violencia de género, tanto en instituciones públicas como en organizaciones no gubernamentales.

Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol (2016) señalan que la prevalencia de mujeres en estos campos puede deberse a una mayor sensibilidad y compromiso hacia los problemas de violencia de género, así como a una inclinación profesional hacia trabajos de cuidado y apoyo social. Esto podría explicar por qué, en el contexto de Francisco de Orellana, fue más fácil encontrar mujeres como informantes clave .

## 2. Barreras Culturales y Sociales

Las normas culturales y sociales pueden influir en la disposición de los hombres a hablar abiertamente sobre temas de violencia de género.

En muchas sociedades, los hombres pueden sentir una presión para conformarse a roles de género tradicionales que no favorecen la expresión de vulnerabilidad o la participación en discusiones sobre violencia de género, especialmente en roles de intervención que pueden ser percibidos como dominados por mujeres.

Este fenómeno puede haber limitado la participación masculina en el estudio, a pesar de los esfuerzos por incluirlos.

## 3. Accesibilidad y Redes Profesionales

Las redes profesionales y de apoyo en el ámbito de la violencia de género pueden estar mejor establecidas entre las mujeres, facilitando su acceso como informantes clave. Las mujeres profesionales en este campo pueden estar más conectadas y, por lo tanto, más accesibles para participar en estudios de investigación.

Esta conectividad puede ser resultado de décadas de activismo y desarrollo de programas liderados por mujeres, lo cual es reflejado en investigaciones previas como la de Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol (2016).

## 4. Impacto en los Resultados del Estudio

La exclusividad femenina entre los informantes clave puede aportar una perspectiva rica y detallada sobre la intervención en violencia de género, dado su papel predominante en este campo.

Sin embargo, también es importante reconocer que la falta de voces masculinas podría limitar la comprensión completa del fenómeno, especialmente en términos de cómo los hombres perciben y abordan la violencia de género en roles profesionales.

## 5. Comparación con Otros Estudios

Este fenómeno de predominancia femenina en los informantes clave no es único a este estudio. Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol (2016) también observaron una tendencia similar en sus investigaciones sobre intervención en violencia de género.

La prevalencia de mujeres en estos estudios subraya la necesidad de desarrollar estrategias para fomentar una mayor participación masculina, no solo para enriquecer la diversidad de perspectivas, sino también para promover un enfoque más inclusivo y holístico en la intervención en violencia de género.

### **Justificación del número de Informantes Clave en el Estudio**

La participación limitada de solo cuatro informantes clave en el estudio puede ser justificada por varios factores contextuales y logísticos que influenciaron la disponibilidad y disposición de los o las potenciales participantes.

Primero, la naturaleza sensible del tema de la violencia intrafamiliar y de género puede haber generado reticencia o temor entre los posibles informantes, afectando su voluntad para participar.

Además, las restricciones de tiempo y los compromisos personales y profesionales de los candidatos seleccionados pudieron haber impedido su disponibilidad para contribuir al estudio, de hecho se cambió de lugar designado para la entrevista con una usuaria debido a la imposibilidad de realizarla por falta de condiciones necesarias en su vivienda.

También es relevante considerar que la metodología utilizada se basó en una muestra de conveniencia seleccionada a partir de datos disponibles en COCAPRODE, lo cual, si bien es adecuado para estudios exploratorios, puede limitar el tamaño y la diversidad de la muestra.

En todo caso, destacamos algunas consideraciones de diferentes autores acerca del número reducido de participantes.

#### 1. Profundidad sobre Cantidad

En investigaciones cualitativas, la profundidad y la riqueza de la información obtenida son más importantes que el número de participantes. Según Patton (2014), la investigación cualitativa se centra en obtener percepciones detalladas que permitan profundizar en la problemática estudiada. Al seleccionar un número limitado de informantes clave, se puede dedicar más tiempo y recursos a explorar en profundidad sus experiencias y percepciones, lo cual es esencial para la construcción de un modelo de gestión robusto y bien fundamentado.

#### 2. Conocimiento profundo

Los informantes clave en este estudio fueron seleccionados debido a su conocimiento profundo y experiencia relevante en la intervención en violencia intrafamiliar y de género en las instituciones públicas de Francisco de Orellana. Esta selección estratégica asegura que los datos recopilados provienen de fuentes altamente informadas y representativas. Yin (2017) subraya que la validez de un estudio cualitativo no depende del número de informantes, sino de la relevancia y la calidad de la información proporcionada por los participantes seleccionados.

#### 3. Limitaciones Prácticas y Contextuales

El contexto específico del estudio puede imponer restricciones prácticas en el número de informantes disponibles. Factores como la accesibilidad, la disposición de los informantes a participar y la confidencialidad pueden limitar el tamaño de la muestra. Maxwell (2013) destaca que en contextos donde los temas son sensibles o los informantes clave son limitados en número, trabajar con un grupo más pequeño, pero altamente relevante es una estrategia válida y frecuentemente necesaria.

#### 4. Triangulación y Corroboración

Aunque solo se contaron con cuatro informantes clave, la información obtenida fue triangulada con datos de análisis documental y otros métodos cualitativos para asegurar la validez y la fiabilidad de los hallazgos.

Bowen (2009) señala que el uso de múltiples fuentes de datos permite corroborar la información y construir una narrativa coherente y robusta, incluso cuando el número de informantes es limitado. Esta triangulación ayuda a mitigar cualquier sesgo potencial y a enriquecer la comprensión del fenómeno estudiado.

En resumen, el utilizar solo cuatro informantes clave en el estudio puede justificarse por la necesidad de profundidad en la información, la relevancia de los informantes seleccionados, las limitaciones prácticas del contexto y la estrategia de triangulación utilizada para asegurar la validez de los hallazgos.

## **Construcción del Libro de Códigos**

Para el análisis de la información se planificó la creación del libro de códigos. Este libro fue creado con la información de todas las informantes clave.

Un libro de códigos es un documento que compila de manera organizada y sistemática las categorías o temas emergentes identificados durante el análisis de datos cualitativos. En la aproximación inductiva, los temas no se predefinen, sino que se desarrollan a partir de los datos mismos, reflejando las perspectivas y significados expresados por los participantes. El propósito del libro de códigos es proporcionar una guía clara y coherente para codificar los datos, asegurando consistencia y rigor en el proceso de análisis.

Primero se presentará la percepción de las profesionales y administradoras (Tabla 10) y posteriormente la de las usuarias del servicio (Ver Tabla 11).

A partir de los códigos se identificarán las dimensiones y posteriormente se relacionará estas dimensiones con la estructura del modelo de gestión ecosistémico.

**Tabla 10.** Libro de Códigos INF 1 y 2

Código	Definición	Ejemplo
Impacto de la Intervención	Se refiere a los resultados positivos de las intervenciones, como la salida de situaciones adversas y la mejora en la vida familiar y personal.	<p>“Lo más positivo es cuando se logra que una usuaria salga de su situación y empieza a mejorar su vida familiar y de manera individual, ver cómo va poco a poco tomando decisiones por sí misma y empoderándose de su vida”.</p> <p>“...cuando se logra que la mujer tome las riendas de su vida y denuncie para detener esa violencia en la que vive eso es satisfactorio, la verdad... es bueno saber que ya no vivirán ese temor de ver llegar a su padre o la pareja de su madre a golpearla y en muchas ocasiones también a ellos”.</p>
Diferencias en la preparación profesional	Se refiere a las variaciones en el nivel de preparación y capacitación entre el personal, afectando la calidad y eficiencia del servicio prestado.	“A pesar del compromiso y la dedicación del personal, enfrentamos varios retos significativos. Las brechas en el talento humano que tienen que ver con la mayor o menor preparación profesional”.

Sobrecarga laboral	Se refiere a que el manejo continuo de casos de violencia lleva al agotamiento emocional y físico del personal que interviene.	“...la sobrecarga laboral son problemas persistentes”. “Se intenta implementar medidas preventivas de autocuidado, todas las instituciones lo hacen de alguna manera; sin embargo, la exposición continua a casos graves de violencia junto a otras problemáticas ..., generan una gran frustración y agotamiento”.
Falta de logística	La falta de recursos logísticos adecuados, especialmente en transporte, que limita la operatividad efectiva de las intervenciones en terreno.	“Tenemos una notable falta de logística, especialmente en transporte, lo que impide la operatividad efectiva de las unidades vehiculares”.
Falta de respuestas efectivas de otras dependencias	Se refiere a la sensación de frustración y aislamiento del personal al sentir que no cuentan con apoyo efectivo	“... la falta de respuesta efectiva de otras dependencias ajenas a la Junta, generan una gran frustración y agotamiento” “... el personal sienta que está luchando solo en una situación devastadora, lo han dicho en algunas reuniones”.
Falta de integración entre servicios y	Descoordinación en la aplicación de programas, lo que lleva a intervenciones de impacto limitado y trabajo redundante,	“La falta de integración entre los servicios hace que las intervenciones tengan poco impacto y se enfoquen únicamente en ciertas áreas, ignorando otras necesidades básicas.... No hemos logrado un análisis



<p>revisión de modelo de trabajo</p>	<p>además de la incapacidad de realizar un análisis profundo para cambiar el modelo de intervención de uno lineal a uno integral.</p>	<p>profundo que permita un cambio de modelo de intervención de uno lineal a uno integral... cada técnico aplica su programa desde su perspectiva, desde lo que en su experiencia da resultados, pero a veces se realizan actividades que se repiten”.</p> <p>“Aunque en muy pocos casos se involucra al agresor, y esto solo sucede si él voluntariamente quiere participar, ya que no hay una disposición clara de las autoridades que lo obligue a asistir”.</p>
<p>Necesidad de Metodología de Evaluación</p>	<p>Implementación de Programas basados en evidencia, con un sistema de evaluación efectivo que permita observar cambios significativos en las familias afectadas a través de mediciones cualitativas y cuantitativas.</p>	<p>“ Realmente se evalúa, pero solo al final, creo que sí existe algún programa que pregunta a los usuarios antes y después pero más como sus opiniones, cómo se han sentido, etc. ”.</p> <p>“Además, la coordinación horizontal y vertical es deficiente, y las presiones políticas y partidistas chocan con las agendas institucionales.</p> <p>No hay un monitoreo real y continuo de los casos”</p>
<p>Falta de Inclusividad en las Intervenciones (Programas)</p>	<p>La Intervención no logran incorporar a todos los miembros de la familia,</p>	<p>“ ...aunque se pretende un enfoque familiar e integral, las técnicas utilizadas no son suficientemente inclusivas. La atención se centra</p>

	<p>específicamente la exclusión del agresor, lo que limita la efectividad del programa.</p>	<p>principalmente en la mujer y los hijos, dejando de lado al hombre o agresor...”</p> <p>¡Aunque nuestro enfoque declarado es familiar en la práctica no siempre involucramos a toda la familia en las entrevistas sino que la atención se dirige principalmente a la mujer y los hijos, dejando muchas veces de lado al agresor por diferentes motivos, la verdad.</p>
<p>Ineficacia de las Estrategias de Prevención Universal Selectiva o Indicada.</p>	<p>Refiere a cómo las intervenciones actuales se centran más en responder a la violencia una vez que ha ocurrido, en lugar de prevenirla y trabajar en aspectos culturales o contextuales que la mantienen.</p>	<p>“...las intervenciones siguen siendo reactivas y centradas en los síntomas, sin espacio para la deconstrucción de estereotipos y mitos que perpetúan la violencia”.</p> <p>“ escuchando de parte de todos los que la rodean que eso es normal, que hay que aguantar...”no se trabaja en las medidas de reparación y garantía de no repetición de la violencia...No hay espacio suficiente para la formación y deconstrucción de estereotipos y mitos sociales e individuales que perpetúan el patrón violento”</p> <p>“Yo como técnica puedo emitir medidas sea para prevenir, o para detener la violencia, pero no puedo emitir las dos, porque solo se</p>

		ratifica una de ellas, y queda la pregunta, si solo se emite para detener ¿cuál es la garantía de la prevención?
Desafíos económicos, de salud y su impacto en la dinámica familiar	Retos que enfrentan las familias debido a la inestabilidad económica a menudo en empleos no fijos, para satisfacer las necesidades básicas.	“Algunas madres tienen hijos con discapacidad, trabajos informales, problemas de salud crónicos que requieren medicación, falta de agua potable, luz eléctrica, entre otros”
Revictimización debido al sistema de recolección de datos	Ocurre cuando el sistema o los métodos utilizados para recolectar información provocan que las participantes revivan experiencias traumáticas, se sientan vulnerables o expuestas, o perciban una falta de sensibilidad y apoyo.	“La recolección de hechos debe garantizar que las víctimas no tengan que repetir su historia con cada técnico o institución, pero esto aún sucede y desgasta a la víctima”.

**Tabla 11.** Libro de Códigos INF 3 y 4

Código	Definición	Ejemplo
Cambio de Perspectiva y Comunicación Familiar	Reconocer y modificar expectativas previas sobre las conductas y roles dentro del núcleo familiar, que influye en la mejora de la comunicación y relación familiar , especialmente con adolescentes, como resultado de una intervención psicoeducativa.	“Yo pensaba que era mi adolescente y los otros quienes tenían que cambiar pero esta clase de ayuda me ha cambiado totalmente y me he dado cuenta de que con otra visión por mi parte se podía mejorar la comunicación y la verdad es que estoy muy feliz porque he asimilado cosas y he aprendido a tener una mirada distinta de mi familia”.
Transformación en el Estilo de Crianza	Este cambio implica una mayor conciencia y responsabilidad en el rol parental. Los padres adoptan una actitud más controlada y consciente, con un enfoque claro en educar y guiar, sobre otras formas de interacción.	“Me han hecho ver las cosas de forma diferente, me ha hecho tener un estilo de crianza distinto ahora creo que ejerzo mejor mi rol como madre, siempre me repito yo soy la adulta que yo soy la que tiene que mantener el control de las cosas, en el caso de mi hijo menor tengo que tratarlo realmente como alguien a quien hay que educar...”.

---

		<p>“Uno de los programas en los que participé fue muy valioso por cuanto aprendí que cada edad requiere un tratamiento diferente por ejemplo a mi nieto adolescente ya no debo tratarlo como un adulto porque no lo es; pero tampoco debería tratarlo como un niño pues esa etapa también es muy diferente”.</p>
<p>Reconocimiento de Responsabilidades Parentales</p>	<p>Proceso por el cual los padres, a través de intervenciones psicoeducativas, toman conciencia de sus obligaciones y roles dentro de la familia, especialmente en tiempos de dificultades o cambios en la dinámica familiar.</p>	<p>“...la psicóloga pues se nos ha dado información que necesitamos todos los padres, seas padre o seas madre, primero para recordar cuáles son nuestras obligaciones, cuál es el papel que los padres debíamos desarrollar y asumir especialmente cuando la desesperación nos invade que no son pocas veces porque los hijos de hoy son muy diferentes a como éramos los hijos antes”.</p>
<p>Técnicas de Control Parental</p>	<p>Establecer normas firmes y coherentes de disciplina para manejar adecuadamente el tiempo de pantalla, mientras se mantiene</p>	<p>“...algunas veces he escondido los celulares pero los chicos se dan modos para encontrarlos y me tocado pararme fuerte porque se ponen más molestos y hasta quieren alzarte la mano cuando empiezas a restringirles cosas”.</p>

---

	la autoridad parental sin escalar conflictos.	
Mejor manejo del tiempo de calidad en familia	Reconocimiento y la implementación de estrategias para aprovechar efectivamente los momentos disponibles para fortalecer las relaciones familiares, especialmente con adolescentes.	“...a medida que ha pasado el tiempo los momentos compartidos con los hijos han ido disminuyendo a veces por el trabajo, por considerar a otras cosas como más importantes y creo que eso más se da con los chicos adolescentes; diría yo que los 15, los 16 los 17 son años en los que tienes muy pocos momentos para sentarte con ellos a hablar y cuando por fin se dan he aprendido que hay que aprovechar cada momento al máximo...”.
Promoción del compromiso compartido en la crianza (Coparentalidad)	Este código enfatiza la importancia de equilibrar las responsabilidades parentales, más allá de las contribuciones económicas, incluyendo el apoyo emocional, la guía, y la educación diaria de los hijos.	“... debería haber compromiso con la crianza de los hijos por parte de los dos; aún cuesta que papá entienda que la crianza debe ser compartida y piensan que porque en ocasiones dan para la comida eso cubre todas las necesidades”.  “como dije con anterioridad con el padre casi ni cuento...”.

<p>Sostenibilidad de Cambios y desafíos con otro hijos mayores</p>	<p>Preocupaciones de los padres sobre la permanencia de cambios positivos logrados a través de programas de apoyo familiar y la dificultad de aplicar estas nuevas estrategias con adolescentes mayores que muestran resistencia.</p>	<p>"me da miedo que esos cambios no duren para siempre". "creo que se perdió mucho tiempo en el caso de mi muchacho mayor".</p>
<p>Impacto de la Violencia Intrafamiliar</p>	<p>Dificultades que enfrenta un progenitor al tratar de implementar estrategias de crianza y mantener cambios positivos en la dinámica familiar cuando existe un historial de abuso por parte del otro progenitor.</p>	<p>"además creo que él es responsable de muchas cosas porque en un tiempo me pegaba fuerte".</p>
<p>Desafíos económicos y su impacto en la dinámica familiar</p>	<p>Retos que enfrentan las familias debido a la inestabilidad económica, a menudo en empleos no fijos, para satisfacer las necesidades básicas del hogar.</p>	<p>"...pero la necesidad de que haya las cosas en casa, usted sabe, es necesario el dinero y ambos padres deben trabajar en lo que haya, es difícil cuando no tienes un trabajo fijo".</p>

Desafíos de Crianza para Madres de Niños con Discapacidad sin Apoyo	Las exigencias de cuidado continuo pueden restringir significativamente la autonomía personal y profesional de estas madres, a menudo exacerbando su aislamiento social y dificultades económicas.	“Me da mucha pena en otros casos en donde la madre no puede trabajar, ni asistir porque todo el tiempo tiene que atender a su niño con discapacidad y no tiene ninguna ayuda”.
Compartir de experiencias en grupos de apoyo familiar	Dinámica de interacción y aprendizaje mutuo que ocurre cuando padres y tutores se reúnen en entornos de apoyo grupal para discutir y compartir estrategias y dificultades comunes en la crianza de adolescentes. Este proceso ayuda a los participantes a entender que sus desafíos no son únicos y que otros enfrentan situaciones similares.	“Cuando tuvimos la oportunidad de reunirnos en los encuentros de familias con otras personas nos dimos cuenta de que hay algunos casos en los que les pasa algo parecido, no saben cómo lidiar con los hijos, especialmente con los adolescentes pues como dice el dicho parece que esa es la edad del burro”.



<p>Extensión e Inclusión en Programas de Apoyo Familiar</p>	<p>Extender la duración de los programas estatales y mejorar la participación activa de todos los miembros de la familia, subrayando la importancia de que estos programas aborden de manera directa y efectiva problemas graves como el maltrato dentro del hogar</p>	<p>“...creo que se deben mejorar los programas porque a veces se quedan fuera las personas que más necesitan orientación...”</p> <p>“Que sea de más tiempo, aunque sé que los programas del estado no duran para siempre”; y que también se haga algo para que participen todos, porque como ya le dije a veces no participan las personas que deberían, me refiero al padre de los chicos, ya que hay padres que maltratan y a ellos no les dicen nada”.</p> <p>“Hay algo que si lamento... que no participe toda la familia en los programas que se ofrecen, porque uno aprende a través de las actividades que nos enseñan y me parece que sería valioso que estas ayudas puedan ser conocidas por más personas” .</p>
<p>Necesidad de Apoyo y Evaluación Post-Intervención</p>	<p>Necesidad de soporte continuo que expresan los participantes después de concluir programas de apoyo. Se destaca la importancia de establecer mecanismos de seguimiento y comunidades de apoyo</p>	<p>“Después de las sesiones, extraño al grupo, ustedes son los primeros que vienen a preguntarme sobre esto”.</p>

---

que se extiendan más allá de la duración

formal de los programas.

---

### **Objetivo Específico 3: Identificar dimensiones como base para la intervención en violencia de género a partir del análisis de necesidades.**

A través de la información recogida podemos identificar dimensiones relativas a los programas de violencia de género que se llevan a cabo en Orellana (Ver Tabla 12).

Las participantes señalaron que, en general, han notado cambios positivos en sus familias después de realizar las actividades de los programas.

En el caso de problemáticas relacionadas con el sistema relacional familiar se percibe mejoras significativas. Si bien es cierto, los cambios son vividos como un proceso de mejora considerable; también se expone la preocupación por la sostenibilidad de los cambios por muchas razones:

- (1) la duración limitada del tiempo del programa;
- (2) la participación no sostenida de todo el sistema familiar o
- (3) el mantenimiento de problemas vinculados a la satisfacción de necesidades básicas, situaciones de vulnerabilidad como la crianza de niños, niñas con discapacidad sin ayuda , y las diferentes tipologías de violencia intrafamiliar presentes.

No se evidencia en el caso de la INF3 e INF4 que haya habido un seguimiento posterior a la intervención y destacan la necesidad de mantener apoyo desde grupos comunitarios.

Si hacemos un análisis de los servicios que se desarrollan para la intervención de la violencia en el cantón Orellana, los que se encuentran más fortalecidos son los que ejecutan las instituciones encargadas del sistema de justicia, seguido de programas de atención a la mujer víctima de violencia; siendo nula la existencia de programas exclusivamente dirigidos a la prevención.

Esto puede deberse a que las instituciones se encuentran sobrecargadas y atienden a demanda de lo que es visible, cuantificable y o cualificable, dejando de lado las acciones específicas para la eliminación progresiva de constructos sociales que sabemos perpetúan y normalizan la violencia y las relaciones de poder desiguales.

La prevención, por tanto, sigue siendo un reto especialmente porque es un “problema estructural”, con raíces históricas de prácticas culturales que influyen en el mantenimiento de relaciones de poder que perpetúan la situación de subordinación de las mujeres frente a los hombres” (ONU Mujeres, 2022). El agotamiento del personal y la falta de trabajo en red puede ser causa de violencia estructural que se suma a las diferentes tipologías.

Por otro lado, siendo la violencia un fenómeno cuyos factores causales se encuentra en todo los niveles ecológicos y que además es relacional, los planes de intervención deben ir dirigidos a todos los y las involucrados en el acto violento siendo estos “víctimas” o “victimarios”, así como la sensibilización a una comunidad para que la violencia sea cada vez menos tolerada y justificada.

Otra cuestión importante es la recolección de los hechos que debe garantizar que las víctimas no tengan que “repetir su historia” con cada técnico y/o institución.

Existen además retos implícitos, el primero está relacionado con la revisión de normas técnicas ministeriales, que inciden en la duración de los programas; esto se materializa en que los programas no son continuos en el tiempo, se tratan de convenidos anuales debido a la disponibilidad presupuestaria; el servicio se paraliza hasta que se concluyan los trámites burocráticos (firmas de convenio) lo que significa que las personas más vulnerables se quedan sin atención.

El segundo reto tiene que ver con la aplicación de políticas territoriales que puede limitar la atención en tiempo y en recursos a los usuarios, una vez más ligados a la disponibilidad presupuestaria.

Es esencial además la apertura a unificar esfuerzos para solucionar problemas que puedan afectar la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas institucionales. La coordinación horizontal y vertical para la unificación de agendas, la formación teórica y práctica (ecosistémica y de la complejidad) que permita el empoderamiento por parte de los profesionales, las políticas de autocuidado del Talento Humano y el diseño e implementación de planes de sensibilización comunitaria, son imprescindibles en Orellana.

Todas estas dimensiones han permitido estructurar el modelo de gestión ecosistémico para la intervención en Violencia de Género (Figura 6).

**Tabla 12.** Dimensiones extraídas del análisis de la información

---

Problemas de Gestión y Recursos en el Ámbito Laboral.

---

Duración limitada del tiempo del programa.

---

Cuidar el Bienestar Laboral y Salud Mental del Talento Humano en Contextos de Trabajo Difíciles.

---

Necesidad de Coordinación y Colaboración Interinstitucional en la Prestación de Servicios Sociales (Trabajo en Red)

---

Revictimización debido al sistema de recolección de la información.

---

Ineficacia de Estrategias de Prevención.

---

Enfoque Unidimensional en la Intervención de la Violencia de Género.

---

Necesario la integración de otros enfoques: Justicia Restaurativa; Derechos Humanos y Participación Comunitaria.

---

Falta de Formación del personal (comprensión de la complejidad y la naturaleza sistémica de la violencia familiar).

---

Retroceso en los esfuerzos de prevención universal, selectiva o indicada en casos de violencia.

---

Poco trabajo en los mitos y creencias que mantienen la violencia.

---

Se mantienen problemas asociados con la satisfacción de necesidades básicas, apoyo para la atención en discapacidad.

---

Falta de Sistema de Evaluación que garantice las prácticas basadas en la evidencia.

---

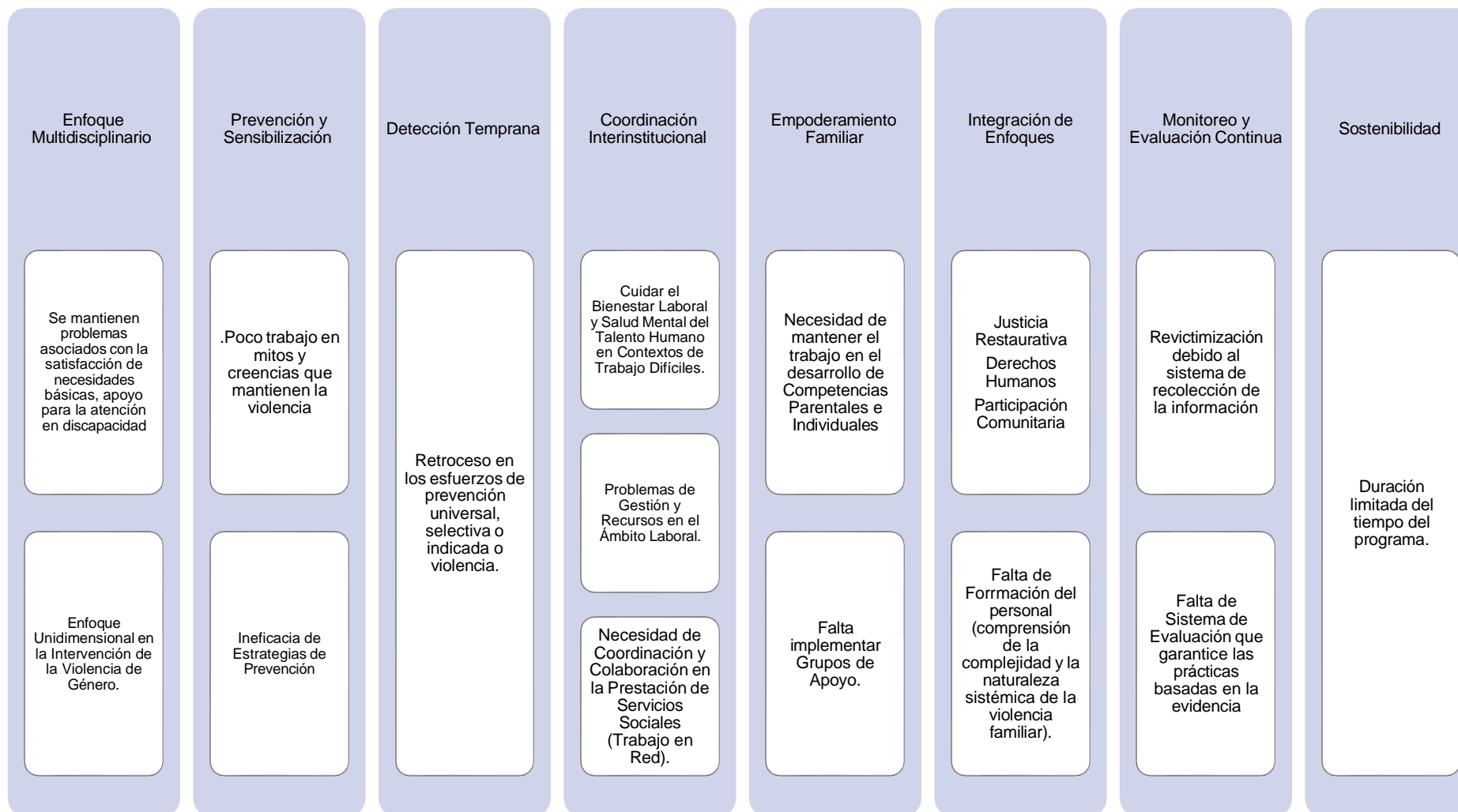
Necesidad de mantener el trabajo en el desarrollo de Competencias Parentales e Individuales.

---

Falta implementar Grupos de Apoyo

---

**Figura 5. Relación entre dimensiones y la estructuración del modelo de gestión ecosistémico para la intervención en Violencia de Género**



## **Limitaciones**

La recolección de datos ha tenido algunas limitaciones al momento de recabar la información. Desde la disponibilidad de tiempo de los participantes, las condiciones físicas de las viviendas, en las que se evidenció inclusive falta de recursos básicos como la energía eléctrica, motivo por el cual se debió hacer la entrevista cambiando de lugar, hasta el número menor de participantes. A pesar de estas limitaciones, la información proporcionada ofrece un aporte valioso y detallado sobre las necesidades y desafíos en la intervención de la violencia intrafamiliar y de género en la Provincia de Orellana.

Esta limitación subraya la importancia de desarrollar estrategias más inclusivas y efectivas para la participación de una muestra más diversa en investigaciones futuras. Es fundamental considerar la implementación de métodos alternativos de reclutamiento y comunicación que puedan facilitar una mayor participación de hombres y otros grupos subrepresentados.

Al abordar estas barreras, se puede lograr una comprensión más completa y equitativa de las dinámicas y necesidades en la intervención de la violencia intrafamiliar y de género, enriqueciendo así la base de evidencia para la formulación de políticas y programas más efectivos.

Por otro lado, para atenuar la deseabilidad social, entendida como la actitud de parte del entrevistado de favorecer en alguna manera los resultados que el entrevistador requiere, se han utilizado diferentes estrategias. Inicialmente, se dejó claro el objetivo de la toma de datos (entrevista) y siguiendo los lineamientos éticos se preguntó acerca de la disponibilidad de dar respuestas sobre aspectos que se consideraba lo podían afectar.

Posteriormente, la información fue recabada utilizando preguntas circulares que involucraban a todo el sistema familiar, aunque no estuvieran presentes, en un lenguaje sencillo y cercano. Fue estratégica la compañía de una trabajadora social que había



desarrollado actividades con el sistema familiar, lo que permitió que la entrevista fluyera de manera abierta y no invasiva.

## **Propuesta de un modelo de gestión ecosistémico para la intervención en casos de violencia de género.**

Un modelo de gestión ecosistémico es un enfoque que reconoce la interdependencia y complejidad de los sistemas naturales y sociales, y busca gestionarlos de manera integrada y sostenible. Este enfoque se basa en la comprensión de que los diferentes componentes de un sistema están interconectados y que cualquier acción o cambio en un área influye en el funcionamiento de otras áreas.

Con relación a la atención de casos de violencia de género, un modelo de gestión ecosistémico consideraría no solo los aspectos individuales de cada caso, como pueden ser las necesidades de las personas agredidas y víctimas y las acciones de los agresores, sino también los factores contextuales que contribuyen a la violencia de género. Estos factores incluyen aspectos culturales, sociales, económicos, demográficos, políticos e institucionales que influyen en la prevalencia y la respuesta efectiva o no a la violencia de género.

### **¿Cómo estructurar este modelo de gestión en Francisco de Orellana?**

La estructura de este modelo de gestión debería considerar algunos aspectos en base a la información y experiencias recogidas de los informantes clave.

Estos aspectos son:

1. **Enfoque Multidisciplinario:** El modelo debe integrar profesionales de diversas disciplinas, como psicólogos, trabajadores sociales, abogados, médicos, y pedagogos, educadores, antropólogos y agentes de la comunidad, como para abordar las diferentes dimensiones de la violencia de género.
2. **Prevención y Sensibilización:** El modelo debe incluir programas de prevención y sensibilización en todas las etapas, desde la educación escolar hasta campañas de concienciación en medios de comunicación masiva, adaptas al contexto, integrar a la comunidad como agente de cambio, en procesos de co-construcción de nuevas prácticas inclusivas en el respeto, igualdad y equidad, estos programas deben ser ecosistémicos y

sistemáticos de acompañamientos en procesos sostenidos, que permitan medir la efectividad a mediano y largo plazo.

Partir de una radiografía del fenómeno de la violencia en el cantón y establecer líneas de acción que inviten a la ciudadanía a sumar esfuerzo para cambiar desde adentro este ecosistema toxico y lesivo para las infancias y mujeres, donde hombres y mujeres puedan presentar iniciativas y estrategias inclusivas, participativas desde un lenguaje propositivo para la desnaturalización de la violencia, desde el respeto, la libertad, la cosmovisión y experiencia de vida.

Al ser el sujeto agente de cambio, el sistema pone menos resistencia, y no lo concibe como algo invasivo, dando paso a propiedades emergentes, con ello la eliminación progresiva de estereotipos y prejuicios, que desvalorizan a la mujer, así como la “objetivación del cuerpo de la mujer” (Fontbona, 2017)

La educación basada en el respeto y con enfoque de derechos humanos, libertad e igualdad, que promueve una sociedad libre de violencia, la intervención familiar, y comunitaria como medio de prevención con programas sistémicos y sistemáticos para la construcción conjunta de soluciones desde la cotidianidad, y construir un sistema diferente e inclusivo, para todos sus miembros.

Desarrollo de programas para el fortalecimiento de capacidades y medios de vida para la acción productiva y participativa de las mujeres.

3. Detección Temprana: Implementar mecanismos para la detección temprana de casos de violencia de género en diferentes contextos, como centros educativos, centros de salud, lugares de trabajo, y comunidades.

4. Coordinación Interinstitucional: Establecer redes de coordinación entre instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil para garantizar una respuesta eficaz y coordinada a los casos de violencia de género, evitando la duplicación de esfuerzos y maximizando los recursos disponibles.

5. Empoderamiento Familiar: Promover el empoderamiento de las víctimas de violencia de género, brindándoles información, apoyo emocional y recursos para que puedan tomar decisiones informadas y recuperar el control sobre sus vidas.
6. Justicia Restaurativa: Fomentar enfoques de justicia restaurativa que prioricen la reparación del daño causado a las víctimas y promuevan la responsabilidad y la rehabilitación de los agresores, en lugar de simplemente castigarlos.
7. Enfoque de Derechos Humanos: Basarse en un marco de derechos humanos para garantizar que las respuestas a la violencia de género sean equitativas, justas y respeten la dignidad y autonomía de las personas afectadas.
8. Participación Comunitaria: Involucrar a la comunidad en el diseño, implementación y evaluación de las intervenciones para abordar la violencia de género, reconociendo el papel crucial que juegan las comunidades en la prevención y la construcción de entornos seguros y solidarios, estos pueden ser
  - ✓ Consejo Consultivo para la Comunicación
  - ✓ Consejo Consejos Consultivos Temáticos
  - ✓ Observatorio Ciudadano para la aplicación de La Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
  - ✓ Defensorías comunitarias
  - ✓ Comité de usuarios
9. Monitoreo y Evaluación Continua: Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación continua para medir el impacto del modelo de gestión ecosistémico en la prevención y atención de la violencia de género, y realizar ajustes según sea necesario.
10. Sostenibilidad: establecer un mecanismo normativo cantonal para la institucionalización del modelo de gestión ecosistémico, sea mediante ordenanza

municipal para su fiel cumplimiento, incidir para la incorporación de la propuesta en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial PD y OT.

Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades técnicas en la intervención de la violencia desde el enfoque ecosistémico.

### **Flujo de atención en el Modelo de Gestión Ecosistémico**

El modelo de gestión debe empezar por

1. *La Detección de Casos de Violencia de Género*, que incluya 3 actuaciones. La primera relacionada con la reacción ante las denuncias existentes. La segunda centrada en la prevención y detección temprana de la violencia de género en los diferentes contextos (hogar, comunidad, trabajo, etc.), que implica la formación especializada a profesionales en diferentes campos (salud, educación, justicia, etc.) para que puedan identificar signos de violencia de género y proporcionar una respuesta adecuada y sensible a las necesidades de las víctimas. Finalmente otra actuación importante implica desarrollar sistemas para identificar y abordar los factores de riesgo asociados con la violencia de género, como el desempleo, la pobreza, la falta de acceso a servicios de salud mental, el abuso de sustancias y la falta de redes de apoyo.
2. *La Evaluación Integral y Diseño de Plan de Atención Individualizado y Familiar*. La evaluación incluye la valoración de necesidades físicas, psicológicas, legales y sociales que han contribuido en el desarrollo del comportamiento violento (desempleo, pobreza, falta de acceso a servicios, falta de redes de apoyo, abuso de sustancias, enfermedades crónicas, etc.). Esta valoración deberá ejecutarse en coordinación con profesionales de diferentes disciplinas y asegurar que la víctima solo de su testimonio una sola vez para evitar la revictimización. El plan de atención diseñado deberá adaptarse a las necesidades de la víctima, del

victimario y del sistema familiar en general que seguramente tendrá consecuencias por vivir estos comportamientos violentos. Hacemos hincapié en realizar una evaluación completa del victimario para comprender los factores individuales, familiares, sociales y culturales que contribuyen a su comportamiento violento. Esto puede incluir antecedentes de trauma, problemas de salud mental, patrones de relaciones interpersonales, y creencias y actitudes hacia la violencia y el género.

3. *Intervención Inicial.* Aunque es importante adaptar las intervenciones a la situación y las circunstancias únicas de cada caso, se considera que en relación con las víctimas se debe incluir medidas de protección y seguridad, apoyo emocional, la promoción del empoderamiento familiar a través de la información y acceso a recursos para que puedan tomar decisiones informadas sobre su seguridad y bienestar. Esto puede incluir entre otros, la capacitación en habilidades de autodefensa, la educación sobre derechos legales y la promoción de la autonomía económica. Es importante además identificar la responsabilidad personal en el mantenimiento de la violencia y trabajar en la modificación de estos comportamientos. En el caso de los agresores es esencial adoptar las medidas que se consideren necesarias para detener la violencia, la intervención psicológica centrada en áreas como el manejo de la ira, habilidades de comunicación, resolución de conflictos, desarrollo de empatía, la promoción de la responsabilidad personal en la violencia y el reconocimiento del impacto de su comportamiento en las víctimas y en la comunidad, la reparación del daño causado y el compromiso de cambiar las conductas violentas. Finalmente, no se puede olvidar el desarrollo de estrategias para la prevención de recaídas, incluyendo el desarrollo de habilidades de afrontamiento, la identificación de factores de riesgo y la creación de un plan de acción para situaciones de alto riesgo.
4. *Trabajo con las Redes de Apoyo,* que implica involucrar a la red social y familiar de la víctima y del victimario en el proceso de intervención, proporcionando apoyo

y recursos para facilitar el cambio de comportamiento y promover relaciones saludables.

5. *Seguimiento y Monitoreo*: Proporcionar seguimiento y monitoreo continuo para evaluar el progreso en el proceso de cambio y asegurar el cumplimiento de las condiciones y restricciones establecidas, según el caso, como órdenes de alejamiento o participación en programas de intervención y prevención de recaídas. Esto implica como ya se anotó que los programas de atención amplíen su duración en el tiempo.

**Figura 6.** Diagrama de Flujo de la Propuesta del Modelo de Gestión Ecosistémico para la Intervención en Violencia de Género



## **Conclusiones.**

El objetivo de este trabajo de titulación fue diseñar una “Propuesta de un Modelo de Gestión Ecosistémico para la Intervención en la Violencia de Género en el Cantón Francisco de Orellana”. Efectuar este trabajo significó justificar la importancia de proponer un acercamiento a un nuevo enfoque teórico-práctico que permitiera la consecución de los objetivos de COCAPRODE, al mismo tiempo que facilitara la coordinación del intenso trabajo requerido. Este enfoque repercutirá finalmente en el bienestar de las familias atendidas, en el bienestar de los/las profesionales que trabajan directamente con estos sistemas familiares, así como en la efectividad de los programas de atención.

Esta investigación destaca cómo las interacciones entre las usuarias, la técnica de servicios de atención y protección a mujeres víctimas de violencia y la directora del Gobierno Municipal, impacta en las percepciones del servicio recibido.

La comprensión de estas dinámicas interinstitucionales es crucial para la formulación de políticas y estrategias que sean verdaderamente efectivas y sensibles a las necesidades locales.

Existen factores críticos que pueden contribuir al éxito o al fracaso del modelo (llamados supuestos desde la terminología de la elaboración de proyectos), y estos son: la cooperación interinstitucional, la accesibilidad y la calidad de los servicios de apoyo a las víctimas y a los abusadores, y la sensibilidad cultural de los programas implementados.

La cooperación interinstitucional implica una colaboración estrecha y coordinada entre diferentes entidades que trabajan hacia un objetivo común. La accesibilidad y la calidad de los servicios son fundamentales para garantizar que las víctimas reciban el apoyo necesario de manera oportuna y eficaz. La sensibilidad cultural es vital para asegurar que las intervenciones sean apropiadas y respetuosas de los contextos culturales específicos en los que se implementan.



Es importante resaltar que este modelo es solo una propuesta de partida, la misma que debe ser contrastada con otras investigaciones de alcance longitudinal y metodología cuantitativa, con muestras estadísticamente representativas para que sus resultados puedan extrapolarse a toda la población.

Desde otra perspectiva, la futura implementación de este modelo, luego de un proceso de validación antes señalado, debe ir acompañada de programas de prevención donde se evidencie cómo las normas culturales y sociales que justifican la violencia de género contribuyen a su mantenimiento.

Estos programas deben centrarse en la educación y la concienciación para cambiar las actitudes y comportamientos que perpetúan la violencia de género. La prevención es una estrategia clave que puede reducir significativamente la incidencia de la violencia a largo plazo.

Además, siguiendo el principio ecosistémico de que el cambio es inevitable, se debe señalar que tanto las autoridades, administradores y profesionales involucrados en la intervención de la violencia deben reconocer que la gestión de cada caso está inmersa en una gama de incertidumbres y posibles situaciones no consideradas.

Por tanto, es importante contar con planes que permitan la adaptación a cada caso. Se debe recordar que se abordan casos con diferentes vulnerabilidades (familias multiproblemáticas) y, por tanto, las respuestas deben cubrir diferentes niveles (microsistémico, mesosistémico, macrosistémico). La capacidad de adaptarse a las circunstancias cambiantes y las necesidades específicas de cada caso es crucial para la efectividad de las intervenciones.

Por otro lado, no se puede dejar de considerar que existen barreras y facilitadores en la ejecución del modelo, incluyendo resistencias locales, recursos económicos, y la capacitación del personal involucrado; aspectos que se deben tomar en cuenta a la hora de implementarlo.

Las resistencias locales pueden surgir de la desconfianza o la falta de comprensión del modelo propuesto. Los recursos económicos son esenciales para la sostenibilidad del modelo, y la capacitación del personal es crucial para asegurar que los profesionales estén bien equipados para implementar las intervenciones de manera efectiva.

La implementación exitosa de un modelo de gestión ecosistémico requiere de una comprensión profunda de las dinámicas locales, una colaboración efectiva entre diversas instituciones, y un compromiso continuo con la adaptación y la mejora de las estrategias de intervención. Este modelo tiene el potencial de mejorar significativamente la respuesta a la violencia de género, beneficiando a las víctimas, a los profesionales y a la comunidad en general.

En conclusión, este trabajo de titulación es un primer acercamiento que sienta bases para futuras investigaciones sobre la intervención en la violencia de género en el Cantón Francisco de Orellana.

## Recomendaciones.

Con el fin de fomentar intervenciones más efectivas contra la violencia de género desde una perspectiva holística y colaborativa sobre la cual actuar no solo en el Cantón Francisco de Orellana sino también en contextos similares, se recomienda:

- ✓ Buscar estrategias para fortalecer la colaboración entre los diferentes sectores involucrados (salud, educación, justicia, y organizaciones comunitarias) para asegurar una respuesta integrada y coherente.
- ✓ Contacto cercano: Nuestra propuesta es la articulación de todos los servicios y programas en función de una evaluación inicial del caso y la presencia de un técnico/a que sea el contacto más cercano.
- ✓ Capacitación Continua tanto en la perspectiva teórica del modelo (sensibilización sobre género, justicia restaurativa, el manejo de casos de violencia, y el enfoque ecosistémico y de derechos, entre otros) como en el flujo de las para todos los actores involucrados en la intervención.
- ✓ Monitoreo y Evaluación: Es fundamental establecer sistemas de monitoreo y evaluación adecuados para medir la eficacia del modelo, permitiendo ajustes oportunos y basados en evidencia.
- ✓ Contrastar el Modelo: Se precisa contrastar los resultados de este trabajo en futuras investigaciones, sería importante además incluir muestras representativas de cada región con ajustes basados en las particularidades locales.
- ✓ Involucramiento de la Comunidad: Fomentar un mayor involucramiento de la comunidad local en todas las etapas del modelo, desde la planificación hasta la ejecución y evaluación, para asegurar que las intervenciones sean culturalmente pertinentes y socialmente aceptadas.

## Referencias

- Alcaldía de Francisco de Orellana (28 de septiembre 2021). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT)*. Recuperado el 10 de noviembre del 2023 de <https://www.orellana.gob.ec/index.php/es/transparencia/pdyot-2014-2019>.
- Alcaldía de Francisco de Orellana. (2022). *Datos Generales del Cantón*. Recuperado el 7 octubre de 2023 de <https://www.orellana.gob.ec/es/conoce-tu-municipio/datos-del-canton.html>.
- Alonso, J. M., y Castellanos, J. L. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Intervención Psicosocial*, 15(3), 253–274. <https://doi.org/10.4321/s1132-05592006000300002>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Evaluación de necesidades y recursos psicosociales y de salud mental : Guía de herramientas para contextos humanitarios, 2012, Recuperado el 13 de junio del 2024 de <https://www.refworld.org/es/ref/manual/acnur/2012/es/106476> [accedida 05 July 2024]
- Altschuld, J. W., y White, J. L. (2010). *Needs assessment: Analysis and prioritization*. SAGE Publications, Inc., <https://doi.org/10.4135/9781452230542>
- Ayllón, J. (2019). La Justicia Restaurativa en España y en otros Ordenamientos Jurídicos. *Ars Boni et Aequi*, 15(2), 9–29. <https://doi.org/10.23854/07192568.2019152ayllon9>
- Baena, S., y Resurrección, D. (2023). Estudio cualitativo desde el análisis temático. En S. Domínguez Salas, D. M. Resurrección y C. Rodríguez-Domínguez (Eds.), *Guía para la elaboración de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster en Psicología y Ciencias afines (Volumen II)* (pp. 10-27). Dykinson. Recuperado el 15 de noviembre de 2023 de <https://www.dykinson.com/libros/guia-para-la-elaboracion-de-trabajos-fin-de-grado-y-trabajos-fin-de-master-en-psicologia-y-ciencias-afines/> 9788411702713
- Batalden, P. B., y Stoltz, P. K. (1993). A framework for the continual improvement of health

- care: building and applying professional and improvement knowledge to test changes in daily work. *The Joint Commission journal on quality improvement*, 19(10), 424–452.  
[https://doi.org/10.1016/s1070-3241\(16\)30025-6](https://doi.org/10.1016/s1070-3241(16)30025-6)
- Berra, R. (2021). *El Iceberg de la Violencia de Género: Qué es y Por Qué es Importante Conocer Todo Sobre Él*. Recuperado el 13 diciembre de 2023 de  
<https://puntoconvergente.uca.edu.ar/el-iceberg-de-la-violencia-de-genero-que-es-y-por-que-es-importante-conocer-todo-sobre-el/>
- Berwick, D. (2013). *Promising Care: How We Can Rescue Health Care by Improving It* (1st ed.). Wiley. Recuperado el 15 de junio del 2024 de  
<https://www.perlego.com/book/1000849/promising-care-how-we-can-rescue-health-care-by-improving-it-pdf>
- Blackstone, E.A., Fuhr, J.P. Redefining Health Care: Creating Value-Based Competition on Results. *Atlantic Economic Journal*, 35, 491–501 (2007).  
<https://doi.org/10.1007/s11293-007-9091-9>
- Braun, V., y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano. Cognición y desarrollo humano* (Paidós (ed.)).
- Bronfenbrenner, U., y Morris, P. A. (2007). The Bioecological Model of Human Development. In *Handbook of Child Psychology*. John Wiley & Sons, Inc.  
<https://doi.org/10.1002/9780470147658.chpsy0114>
- Bowen, G. A. (2009). Document analysis as a qualitative research method. *Qualitative Research Journal*, 9(2), 27-40. doi:<https://doi.org/10.3316/QRJ0902027>
- Bryson, J. M. (2011). *Strategic Planning for Public and Nonprofit Organizations: A Guide to Strengthening and Sustaining Organizational Achievement*. Jossey-Bass.

- Caudillo Ortega, L., Hernández Ramos, M. T., y Flores Arias, M. L. (2017). Análisis de los determinantes sociales de la violencia de género. *Ra Ximhai*, 87–96.  
<https://doi.org/10.35197/rx.13.02.2017.07.lc>
- CEDAW. (18 de Diciembre de 1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Recuperado el 11 de enero de 2024 de Naciones Unidas : <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (2019). *Estadísticas de discapacidad*.  
<https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>
- Constitución de la República del Ecuador [Const.], 1 (2008). Recuperado el 8 de de diciembre de 2023 de [https://www.cne.gob.ec/wp-content/uploads/2014/04/1\\_Constitucion\\_de\\_la\\_Republica\\_del\\_Ecuador.pdf](https://www.cne.gob.ec/wp-content/uploads/2014/04/1_Constitucion_de_la_Republica_del_Ecuador.pdf)
- Cordoves-Sánchez, M. A., y Vallejos-Romero, A. (2019). Mapeo del valor social en el marco de los servicios ecosistémicos. *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, 33(79), 177.  
<https://doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2019.79.58008>
- Charmaz, K. (2014). *Constructing Grounded Theory*. Tercera Edición. SAGE Publications.
- Chaux, E. (2003). Agresión reactiva, agresión instrumental y el ciclo de la violencia. *Revista de Estudios Sociales*, 15, 47–58. <https://doi.org/ISSN-e 0123-885X>
- Creswell, J. W. (2014). *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*. Sage Publications.
- D`Angelo, E. (2020). *Mapa Latinoamericano de Femicidios*. *Red Latinoamericana Contra la Violencia de Género*. Recuperado el 9 de enero de 2024 de [https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Women/SR/Femicide/2020/CSOs/red-latinoamericana-contra-violencia-de-genero\\_\(1\).pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Women/SR/Femicide/2020/CSOs/red-latinoamericana-contra-violencia-de-genero_(1).pdf)

- De Toscano, G. (2009). La entrevista semi-estructurada como técnica de investigación en Graciela Tonon (Comp.), *Reflexiones Latinoamericanas sobre Investigación Cualitativa* ( 1<sup>era</sup> ed., Vol. 46, pp.47-68).
- De Weger, E., Van Vooren, N., Luijkx, K.G., Baan, C. y Drewes, H. (2018). Achieving successful community engagement: a rapid realist review. *BMC Health Serv Res*, 18, 285. <https://doi.org/10.1186/s12913-018-3090-1>
- Donabedian, A., (1993). Conferencia Magistral. Continuidad y cambio en la búsqueda de la calidad. *Salud Pública de México*, 35(3),238-247.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10635302>
- Duque, H. y Aristizábal Diaz-Granados, E. (2019). Análisis fenomenológico interpretativo. Una guía metodológica para su uso en la investigación cualitativa en psicología. *Pensando Psicología*, 15(25), 1-24. <https://doi.org/10.16925/2382-3984.2019.01.03>
- Eckhardt, C. I., Babcock, J., y Homack, S. (2004). Partner assaultive men and the stages and processes of change. *Journal of Family Violence*, 19(2), 81–93.  
<https://doi.org/10.1023/B:JOFV.0000019839.98858.5c>
- Feldman, M. S., y Almquist, J. (2012). *Analyzing the implicit in stories*. In *Varieties of Narrative Analysis* (pp. 207-228). SAGE Publications, Inc.,  
<https://doi.org/10.4135/9781506335117>
- Ferrer-Pérez, V.A. y Bosch-Fiol, E. (2016). Barreras que dificultan la denuncia de la violencia de género : reflexiones a propósito de los resultados de la macroencuesta. En *Mujeres e investigación. Aportaciones interdisciplinares : VI Congreso Universitario Internacional Investigación y Género* (256-270). <http://hdl.handle.net/11441/51815>
- Fiscalía General del Estado Ecuatoriano. (2021). *Ecuador: Las cifras del femicidio*. Recuperado el 27 de diciembre del 2023 de <https://www.fiscalia.gob.ec/estadisticas-fge/>
- Fiscalía General del Estado Ecuatoriano. (2022). *Rendición de Cuentas. Fiscalía Provincial*

de Orellana. Recuperado el 12 de marzo del 2024 de <https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2023/rendicion-de-cuentas/Orellana/Informe.pdf>

Fontbona, I. (2017). Leni Riefenstahl and Robert Mapplethorpe. Two different ways of objectifying the sportswoman's body. *Communication Papers. Media Literacy and Gender Studies.*, 6(12), 105–129. [https://doi.org/10.33115/udg\\_bib/cp.v6i12.22011](https://doi.org/10.33115/udg_bib/cp.v6i12.22011)

Garrido, M., y García-Cubillana, P. (2015). Aportaciones de los modelos sistemicos para la comprensión de la violencia familiar. In E. Edebé (Ed.), *Violencia en la familia* (pp. 89–107). Universitat Ramón Llull.

Glandon, G. (2013). *Information Systems for Healthcare Management*. Health Administration Press.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana. (28 de Diciembre de 2020). Ordenanza del Sistema Descentralizado de Protección Integral de Derechos de Francisco de Orellana. Recuperado el 10 de octubre de 2023, de [cocaprode.gob.ec/wp-content/uploads/2021/03/ORDENANZA-DE-CREACION.pdf](http://cocaprode.gob.ec/wp-content/uploads/2021/03/ORDENANZA-DE-CREACION.pdf) Gobierno Municipal Francisco de Orellana, 2020, Ordenanza OM-2020, art. 11

Hombrados, M., García, M. y , T. (2006). *Intervención Social y Comunitaria*. (Aljibe Editores).

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2022). *Censo Ecuador*. Censo Ecuador. Recuperado el 18 de noviembre de 2023 de <https://www.censoecuador.gob.ec/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). *Boletín Encuesta Nacional sobre las Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU)*. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 1–92. Recuperado el 25 de octubre de 2023 de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/Violencia\\_de\\_genero\\_2019/Boletin\\_Tecnico\\_ENVIGMU.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Boletin_Tecnico_ENVIGMU.pdf)



Junta Cantonal de Protección de Derechos de Francisco de Orellana (2022). *Informe de Medidas de Protección a Mujeres Víctimas de Violencia*. COCA.

Juran, J (1988). *Juran's quality control handbook*. New York : McGraw-Hill

Krug, E. G., Dahlberg, L. L., Mercy, J. A., Zwi, A. B., y Lozano, R. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. In *OMS* (Issue 588). <https://doi.org/10.1590/S0036-46652003000300014>

Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres (31 de enero de 2018). Asamblea Nacional República del Ecuador. Registro Oficial Suplemento 175 de 05-feb.-2018

Macedo, C. M., y Egry, E. Y. (2021). Conceptual frameworks for programs addressing violence against children: A scoping review. *Revista Da Escola de Enfermagem*, 55, 1–11. <https://doi.org/10.1590/1980-220X-REEUSP-2020-0182>

Maykut, P., y Morehouse, R. (1994). *Beginning qualitative research: A philosophic and practical guide*. Falmer Press/Taylor & Francis, Inc.

Maxwell, J. A. (2013). *Qualitative Research Design: An Interactive Approach*. Sage Publications.

McNeish, R., Albizu-Jacob, A. y Memmoli, C. (2022). Engaging the Community to Effectively Plan and Implement Community-Based Mental Health Programs. *J Behav Health Serv Res*. 49, 149–161. <https://doi.org/10.1007/s11414-021-09767-z>

Mendoza, J. (2017). La Crítica Feminista al derecho: De la lucha por la igualdad al cuestionamiento de la identidad como ideal normativo. *Revista Iuris*, 1(15). <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/iuris/article/view/1151>

Miles, M. B., Huberman, A. M., y Saldana, J. (2014). *Qualitative Data Analysis: A Methods Sourcebook*. SAGE Publications

Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos del Ecuador (2022). *Información estadística de*

*femicidios a Nivel Nacional*. Recuperado el 05 de abril 2023 de  
<https://www.derechoshumanos.gob.ec/estadisticas-femicidios-2021/>

Ministerio de Igualdad del Ecuador (2024) *Principales datos sobre violencia de género* .  
Recuperado el 02 abril 2023 de 2024 de  
[https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/boletines/boletinMensual/2024/docs/Principales\\_datos\\_enero\\_2024.pdf](https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/boletines/boletinMensual/2024/docs/Principales_datos_enero_2024.pdf)

Minuchin, S. (2004). *Familias y Terapia Familiar*. Gedisa

Morin, E. (2011). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa

Monroy-Peñañiel, J. (2023). *Análisis Socio-Jurídico del feminicidio en una comparativa internacional, nacional y del estado de Hidalgo* [Tesis de Maestría, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo]. Recuperado el 22 de enero de 2024 de  
<http://dgsa.uaeh.edu.mx:8080/handle/231104/4449>

Olalde-Altarejos, A. (2015). *Estudio multidimensional de algunas prácticas de justicia restaurativa en el País Vasco con lentes de trabajo social* [Proyecto de Investigación, Universidad de Murcia]. Recuperado el 8 de abril de 2024 de  
<http://hdl.handle.net/10201/44459>

ONU: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM, 2007),  
*Actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer encaminadas a eliminar la violencia contra la mujer*, Recuperado en mayo 2024 de  
<https://www.refworld.org/es/ref/themreport/unifem/2007/es/65733>

Onu Mujeres. (2022). Onu Mujeres. In *Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres*. Recuperado el 14 de enero de 2024 de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>

Organización Mundial de la Salud. (2013). *Plan de Acción de la Campaña Mundial de Prevención de la Violencia 2012-2020*. WHO; World Health Organization. Recuperado el 2 de febrero de 2024 de

[http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/global\\_campaign/actionplan/es/#.W0hHEBFakKY.mendeley](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/global_campaign/actionplan/es/#.W0hHEBFakKY.mendeley)

Organización Mundial de la Salud (2019). Informe Mundial sobre la violencia y la salud. In *Organizacion Mundial de la salud*. Recuperado el 23 de noviembre de 2023 de [https://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/es/summary\\_es.pdf](https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf)

Organización Mundial de la Salud (2021). Necesidades, percepciones y demandas de las comunidades: instrumento de evaluación comunitaria: orientaciones provisionales. Recuperado el 15 de junio de 2024 de [https://www.who.int/publications/i/item/WHO-2019-nCoV-vaccination-community\\_assessment-tool-2021.1](https://www.who.int/publications/i/item/WHO-2019-nCoV-vaccination-community_assessment-tool-2021.1)

Patton, M. (2014). *Qualitative Research & Evaluation Methods: Integrating Theory and Practice*. Sage Publications.

Pereira Chaves, J. M. (2010). Consideraciones básicas del pensamiento complejo de Edgar Morin, en la educación. *Revista Electrónica Educare*, 14(1), 67–75.  
<https://doi.org/10.15359/ree.14-1.6>

Pereira, R., y Bertino, L. (2009). Una Comprensión Ecológica de la Violencia Filio-Parental. *REDES. Revista de Psicoterapia Relacional e Intervenciones Sociales*, 21, 69–90.  
<https://dialnet.unirioja.es/revista/9530/A/2009>

Porter, M. y Olmsted-Teisberg (2006) Redefining Health Care: Creating Value-Based Competition on Results. *BMJ* 2006; 333-760. <https://doi.org/10.1136/bmj.333.7571.760>

Registro Oficial (1969). Decreto legislativo de creación del Cantón Francisco de Orellana publicado en el registro oficial Nro. 169 del 30 de abril de 1969.

Ruano-Bermúdez, F. A., Hernández-Caicedo, M. F., y Dorado-Martínez, Á. (2019). La evaluación comunitaria: una herramienta de integración social en los habitantes de la comunidad “Arcoíris.” *Psicoespacios*, 13(22), 40–61  
<https://doi.org/10.25057/21452776.1197>

Saldana, J. (2015). *The Coding Manual for Qualitative Researchers*. SAGE Publications.

Servicio Integrado de Seguridad ECU 911. (2022). *Información Estadística del ECU 911*.

Recuperado el 16 de febrero de 2024 de <https://www.ecu911.gob.ec/#!>

Tabares, C., Bedoya, O., Prada, L., Riascos, Angulo, H., Cortés, L., Viveros, M., y Salcedo, M. (2016). Identificación de criterios de orden legal y científico en el derecho probatorio del sistema penal que incidieron en el proferimiento de sentencias de los enjuiciados por delitos sexuales entre el 2009-2010 en dos municipios del Valle del Cauca.

*Criminalidad*, 58(2), 123–140.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5737193>

Tamayo, A. (1999). Teoría General de los Sistemas. *Revista Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales*, 84-89. Recuperado el 27 de octubre de 2023 de

<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/60006/teoriageneraldesistemas.pdf>

Vallejos-Romero, A., Mayorga-Rojel, A., Garrido, J., y Boso, A. (2022). Construcción social y narrativas socioambientales del riesgo. Lineamientos para su observación en instituciones políticas. *Andamios*, 19(49), 441-462.

<https://doi.org/10.29092/uacm.v19i49.937>

Villar-Rojas, F. J. (2005). Formas de gestión de los servicios sociales. En particular, la vinculación de gestores privados al sistema público mediante conciertos y convenios.

*Documentación Administrativa*, (271-272). <https://doi.org/10.24965/da.v0i271-272.5677>

Yin, R. K. (2017). *Case Study Research and Applications: Design and Methods*. Sage Publications.

Zamudio-Sánchez, F. J., Ayala-Carrillo, M. D. R., y Arana-Ovalle, R. I. (2014). Mujeres y hombres. Desigualdades de género en el contexto mexicano Women and men. Gender inequalities in the Mexican context. *Estudios Sociales. Revista de Alimentación*

*Contemporánea y Desarrollo Regional*, 22(44). <https://doi.org/10.24836/es.v22i44.149>

Zavala-Mendoza, E., y Varela, A. (2017). Planificación estratégica en la organización y

gestión de servicios sociales: la transformación administrativa en el trabajo social.

*Voces desde el Trabajo Social*. 5(1), 69-98. <https://doi.org/10.31919/voces.v5i1.80>

## Anexos

### Transcripción de las entrevistas

#### INF1- Técnica de servicios de atención y protección a mujeres víctimas de violencia

**Entrevistador:** Buenos días, gracias por concedernos esta entrevista.

**INF1:** De nada.

**Entrevistador:** Para comenzar, ¿Podría decirnos cómo evalúa el desarrollo de los programas de intervención en la violencia?

**INF1:** Es una pregunta difícil, ahora mismo tengo tantas situaciones. Se hace lo que se puede, pero no sé yo si eso es suficiente. Es frustrante la verdad. No voy a decir que no hay resultados del trabajo, pero se podría hacer más, empezando por la evaluación de los casos.

**Entrevistador:** ¿Podría explicar cómo se realiza la evaluación de los casos de violencia de género en la Junta Cantonal de Protección?

**INF1:** La evaluación que realizamos es individual, enfocándonos en cada caso particular; sin embargo, esto deja de lado otras perspectivas que podrían estar influyendo en la violencia. Aunque nuestro enfoque declarado es familiar en la práctica no siempre involucramos a toda la familia en las entrevistas, sino que la atención se dirige principalmente a la mujer y los hijos, dejando muchas veces de lado al agresor por diferentes motivos, la verdad.

**Entrevistador:** Me imagino que no todo es negativo, ¿Qué es lo que usted observa como positivo?

**INF1:** Si, ¡Claro!, no es que yo sea pesimista, hay muchas cosas positivas, cuando se logra que la mujer tome las riendas de su vida y denuncie para detener esa violencia en la que vive eso es satisfactorio, la verdad. Se trabaja con ellas, para ayudarlas a dar ese paso tan difícil de salir de una violencia vivida muchas veces por años y escuchando de parte de

todos los que la rodean que eso es normal, que hay que aguantar; así que cuando por fin toma la decisión es un momento importante y por otro lado los hijos o hijas, es bueno saber que ya no vivirán ese temor de ver llegar a su padre o la pareja de su madre a golpearla y en muchas ocasiones también a ellos. Aunque la intervención familiar la aplica de manera diferente cada técnico, el agresor a menudo no está incluido.

**Entrevistador:** Entiendo. ¿Podría profundizar en cómo se maneja la intervención familiar y por qué el agresor a menudo no está incluido?

**INF1:** El sistema de Justicia dispone que se intervenga en la mujer "víctima" de violencia y su entorno familiar inmediato. Aunque en muy pocos casos se involucra al agresor, y esto solo sucede si él voluntariamente quiere participar, ya que no hay una disposición clara de las autoridades que lo obligue a asistir. Esto es una gran limitación, ya que la intervención no es completamente efectiva sin abordar también al agresor.

**Entrevistador:** ¿Y según usted qué es lo que se necesita para que todo mejore?

**INF1:** Sobre todo es importante atender también los problemas adicionales que tienen las usuarias.

**Entrevistador:** ¿Qué tipo de problemas adicionales enfrentan las usuarias que demandan atención por violencia de género?

**INF1:** Las dinámicas familiares son muy diversas y complejas. Algunas madres tienen hijos con discapacidad, trabajos informales, problemas de salud crónicos que requieren medicación, entre otros. En estas circunstancias, solo se atiende el problema más urgente, una única intervención, es decir la violencia, pero las situaciones adicionales impiden realizar cambios profundos y sostenibles.

**Entrevistador:** ¿Qué quiere decir con cambios profundos y sostenibles?

**INF1:** Quiero decir que no se trabaja en las medidas de reparación y garantía de no repetición de la violencia. La intervención está dirigida principalmente a los síntomas de la violencia. No hay espacio suficiente para la formación y deconstrucción de estereotipos y

mitos sociales e individuales que perpetúan el patrón violento ni en las familias ni en la comunidad. Yo como técnica puedo emitir medidas sea para prevenir, o para detener la violencia, pero no puedo emitir las dos, porque solo se ratifica una de ellas, y queda la pregunta, si solo se emite para detener ¿cuál es la garantía de la prevención?

**Entrevistador:** ¿Cuál es la postura de los servicios de atención y protección hacia las mujeres víctimas de violencia respecto a la prevención?

**INF1:** Si tu preguntas a los compañeros de los servicios de atención y protección piensan que la prevención es competencia exclusiva del Estado, mediante sus diferentes servicios. Hay una tendencia a delegar la problemática a los servicios sociales del Municipio, independientemente de si tienen competencia en la intervención de la violencia. El problema de verlo como eje transversal es que queda sin ser asumido por ninguna instancia.

**Entrevistador:** Si esto no lo asume ninguna instancia ¿Cómo se están implementando las políticas nacionales sobre la erradicación de la violencia de género?

**INF1:** Las políticas nacionales emiten directrices sobre la erradicación de la violencia como un eje transversal. Estas son adoptadas por los ministerios y se materializan mediante talleres y charlas preventivas. Sin embargo, cada organismo lo realiza según sus capacidades y de forma aislada, lo que dificulta medir el impacto real de estos esfuerzos.

**Entrevistador:** ¿Existe algo más que sea necesario para que todo mejore?

**INF1:** Si, creo yo que hay poco conocimiento y manejo sobre los enfoques de justicia restaurativa, derechos humanos sobre todo el cierre de brechas de género. En algunos casos, también se necesita una "caja de herramientas" tanto técnicas como normativas para mejorar la intervención y la recolección de los hechos.

**Entrevistador:** Y, ¿Cómo se maneja la recolección de hechos?

**INF1:** La recolección de hechos debe garantizar que las víctimas no tengan que repetir su historia con cada técnico o institución, pero esto aún sucede y desgasta a la víctima. Además, la coordinación horizontal y vertical es deficiente, y las presiones políticas y



partidistas chocan con las agendas institucionales. No hay un monitoreo real y continuo de los casos y a pesar de todo esto seguimos intentando cambiar las cosas.

**Entrevistador:** Lo vemos. Muchas gracias por su tiempo y por compartir esta valiosa información con nosotros.

**INF1:** Gracias a ustedes.

## **INF2- Dirección del Gobierno Municipal**

**Entrevistador:** Comencemos hablando de los esfuerzos realizados por las instituciones en la lucha contra la violencia. ¿Cómo evalúa el desarrollo de los programas de intervención en la violencia?

**INF2:** Considero que se están haciendo cambios importantes. Las instituciones tratan de dar lo mejor. Las usuarias nos dicen que se sienten apoyadas y que van mejorando las cosas, en su entorno familiar; pero estamos conscientes de que todavía se puede hacer más

**Entrevistador:** ¿Qué es lo que observan como positivo?

**INF2:** Lo más positivo es cuando se logra que una usuaria salga de su situación y empiece a mejorar su vida familiar y de manera individual, ver cómo va poco a poco tomando decisiones por sí misma y empoderándose de su vida, aunque las situaciones son muy complejas y no es suficiente lo que se puede hacer desde los recursos con los que se cuenta, es cierto que el personal técnico y operativo enfrenta muchas dificultades.

**Entrevistador:** ¿Cuáles son las principales dificultades que enfrenta el personal técnico y operativo que atiende estos casos?

**INF2:** A pesar del compromiso y la dedicación del personal, enfrentamos varios retos significativos. Las brechas en el talento humano que tienen que ver con la mayor o menor preparación profesional y la sobrecarga laboral son problemas persistentes. Además, tenemos una notable falta de logística, especialmente en transporte, lo que impide la operatividad efectiva de las unidades vehiculares.

**Entrevistador:** ¿Qué se está haciendo para cuidar al personal que atiende los casos de violencia? Quiero decir, para que no exista esa sobrecarga laboral de la que habla.

**INF2:** Se intenta implementar medidas preventivas de autocuidado, todas las instituciones lo hacen de alguna manera; sin embargo, la exposición continua a casos graves de violencia junto a otras problemáticas y la falta de respuesta efectiva de otras dependencias ajenas a

la Junta, generan una gran frustración y agotamiento. Esto lleva a que el personal sienta que está luchando solo en una situación devastadora, lo han dicho en algunas reuniones.

**Entrevistador:** Si el personal técnico siente que está luchando solo ¿Quiere decir que no se está trabajando en red?

**INF2:** Realmente no, no como se debería.

**Entrevistador:** ¿Y cómo afecta la falta de trabajo en red a la calidad y eficacia de los servicios proporcionados?

**INF2:** La falta de integración entre los servicios hace que las intervenciones tengan poco impacto y se enfoquen únicamente en ciertas áreas, ignorando otras necesidades básicas.

Aunque la mesa de Justicia y Género ha intentado ser un elemento articulador, el trabajo sigue siendo aislado y agotador. No hemos logrado un análisis profundo que permita un cambio de modelo de intervención de uno lineal a uno integral. Las instituciones aún no están plenamente conscientes del rol crucial que juegan dentro de un sistema más amplio.

Además cada técnico aplica su programa desde su perspectiva, desde lo que en su experiencia da resultados, pero a veces se realizan actividades que se repiten. Allí también falta consenso.

**Entrevistador:** ¿Esos programas están basados en la evidencia? Quiero decir, se ha probado que tienen resultados, ¿se ha evaluado antes y después para ver los cambios?

**INF2:** Realmente se evalúa, pero solo al final, creo que sí existe algún programa que pregunta a los usuarios antes y después pero más como sus opiniones, cómo se han sentido, etc.

**Entrevistador:** En cuanto a la aplicación de los programas ¿Se están utilizando técnicas adecuadas para involucrar a todos los miembros de la familia en las intervenciones?

**INF2:** Desafortunadamente, aunque se pretende un enfoque familiar e integral, las técnicas utilizadas no son suficientemente inclusivas. La atención se centra principalmente en la

mujer y los hijos, dejando de lado al hombre o agresor, lo cual es una gran limitación del sistema actual.

**Entrevistador:** Finalmente, ¿qué se está haciendo para prevenir la violencia y no solo intervenir una vez que ha ocurrido?

**INF2:** La prevención es un área en la que todavía estamos muy rezagados. A pesar de que existen políticas de atención por parte del estado ecuatoriano, no se ven programas efectivos que proporcionen formación y apoyo continuo en las comunidades para prevenir la replicación de comportamientos violentos. Además, las intervenciones siguen siendo reactivas y centradas en los síntomas, sin espacio para la deconstrucción de estereotipos y mitos que perpetúan la violencia.

**Entrevistador:** Agradecemos su ayuda. Todo lo que nos ha contado es muy importante para nosotros. Muchas gracias.

**INF2:** Gracias a ustedes, estos estudios son importantes, aunque sea un poco delicado porque no se trata de decir lo malo porque se está en contra, sino porque se necesita mejorar para que las familias sean las más beneficiadas.

### **INF3-Usuaría de los servicios**

**Entrevistador:** Buenos días, gracias por aceptar participar en este estudio. Antes de pregunta ¿Cómo evaluarían el desarrollo de algún programa en el que haya participado? Quisiera saber cómo llego al Servicio.

**INF3:** Buenos, días, llegué por medio de una medida que se dispuso desde la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Francisco de Orellana. Ingresamos con mi familia a un programa que nos dijeron nos ayudaría a mejorar nuestra situación, luego me enteré de que ese proyecto se daba por un acuerdo que tenía el Consejo Cantonal de Protección con el Ministerio de Inclusión; me pareció muy interesante porque no encontraba la forma de tener un acercamiento y una mejora en la comunicación especialmente con mi hijo adolescente entonces me pareció que era la herramienta que yo necesitaba.

**Entrevistador:** ¿Cómo evaluarían el desarrollo de ese programa? La verdad es que luego de cada actividad y de realizar las tareas asignadas me di cuenta que sí que era lo que necesitaba porque yo pensaba que era mi adolescente y los otros quienes tenían que cambiar pero esta clase de ayuda me ha cambiado totalmente y me he dado cuenta de que con otra visión por mi parte se podía mejorar la comunicación y la verdad es que estoy muy feliz porque he asimilado cosas y he aprendido a tener una mirada distinta de mi familia que yo creo que ha sido la clave para un mejor entendimiento porque yo antes por ejemplo a mi hijo lo trataba como un adulto y me he dado cuenta por las cosas que vi en el curso con la psicóloga , con la trabajadora social que no lo tenía que tratar como un adulto sino que lo tengo que tratar como lo que es un adolescente.

**Entrevistador:** ¿Es decir usted cree que le ha servido?

**INF3:** Si, totalmente.

**Entrevistador:** ¿Qué es lo que observa como positivo?

Que me han hecho ver las cosas de forma diferente; me ha hecho tener un estilo de crianza distinto ahora creo que ejerzo mejor mi rol como madre, siempre me repito yo soy la adulta

que yo soy la que tiene que mantener el control de las cosas, en el caso de mi hijo menor tengo que tratarlo realmente como alguien a quien hay que educar y hay que guiar y ese cambio ha sido importante y es algo que fui aprendiendo con cada actividad.

Para mí dentro de todas las cosas que se han hecho que han sido importantes por supuesto me han gustado los encuentros con la psicóloga pues se nos ha dado información que necesitamos todos los padres, seas padre o seas madre, primero para recordar cuáles son nuestras obligaciones, cuál es el papel que los padres debíamos desarrollar y asumir especialmente cuando la desesperación nos invade que no son pocas veces porque los hijos de hoy son muy diferentes a como éramos los hijos antes especialmente desde que las leyes le restaron autoridad a los padres.

Cuando tuvimos la oportunidad de reunirnos en los encuentros de familias con otras personas nos dimos cuenta de que hay algunos casos en los que les pasa algo parecido, no saben cómo lidiar con los hijos, especialmente con los adolescentes pues como dice el dicho parece que esa es la edad del burro.

Creo que uno de los puntos en los que coincidimos es en el reconocer que a medida que ha pasado el tiempo los momentos compartidos con los hijos han ido disminuyendo a veces por el trabajo, por considerar a otras cosas como más importantes y creo que eso más se da con los chicos adolescentes; diría yo que los 15, los 16 los 17 son años en los que tienes muy pocos momentos para sentarte con ellos a hablar y cuando por fin se dan he aprendido que hay que aprovechar cada momento al máximo; en alguno de los talleres aprendí que algunos de esos espacios podrías ser a la hora de la comida o si en algún momento vamos en el bus o si planificamos con anterioridad alguna actividad que no sea muy costosa pero que nos permita compartir.

Ahora claro hay algunos competidores difíciles de vencer como por ejemplo es difícil cuando es solo uno de los padres el que se compromete con la crianza de los hijos, eso no ha salido del todo bien, en esa parte no ha mejorado.

**Entrevistador:** ¿Y según usted qué es lo que se necesita para que todo mejore?

**INF3:** Para que todo mejore debería haber compromiso con la crianza de los hijos por parte de los dos; aún cuesta que papá entienda que la crianza debe ser compartida y piensan que porque en ocasiones dan para la comida eso cubre todas las necesidades y ahí creo que se deben mejorar los programas porque a veces se quedan fuera las personas que más necesitan orientación...

Y otra de las cosas con las que lidiamos actualmente las familias creo que es con el teléfono móvil pues ahora es el pan diario de las personas, especialmente de los hijos que se pasan gran parte del tiempo frente a la pantalla y claro muchas veces aprendiendo o haciendo cosas poco beneficiosas.

Realmente los celulares son un duro rival, ocupan espacio de tiempo y es difícil controlar ya que recuerdo que en algunas veces he escondido los celulares pero los chicos se dan modos para encontrarlos y me tocado pararme fuerte porque se ponen más molestos y hasta quieren alzarte la mano cuando empiezas a restringirles cosas.

Otra de las razones por las que agradezco el haber participado en el programa de Apoyo y Custodia Familiar es justo porque reafirmaron mi creencia en relación con lo anterior expresado respecto del celular y lo que debería ser correcto para educar de manera adecuada a mis hijos...aunque debo decir que me faltaron muchas cosas por aprender, creo que fue muy poco tiempo.

**Entrevistador:** ¿Qué recomendaciones haría para que este programa funcione mejor?

**INF3:** Que sea de más tiempo, aunque sé que los programas del estado no duran para siempre"; y que también se haga algo para que participen todos, porque como ya le dije a veces no participan las personas que deberían, me refiero al padre de los chicos, ya que hay padres que maltratan y a ellos no les dicen nada.

Ha habido cambios, pero me da miedo que esos cambios no duren para siempre Ahora bien, también creo que se perdió mucho tiempo en el caso de mi muchacho mayor pues he tratado

de conversar y hacer lo que aprendí en cada actividad dentro del proyecto pero no ha querido hacer caso y como dije con anterioridad con el padre casi ni cuento...además creo que él es responsable de muchas cosas porque en un tiempo me pegaba fuerte.

Después de las sesiones, extraño al grupo, ustedes son los primeros que vienen a preguntarme sobre esto.

**Entrevistador:** En verdad la felicitamos por haber participado en el programa de Apoyo Familiar y su valentía por hacer que su familia tenga una mejor relación. Agradecemos su ayuda. Todo lo que nos ha contado es muy importante para nosotros. Muchas gracias.

**INF3:** Espero que sirva para ayudar a otras madres. Gracias a ustedes.



#### **INF4-Usuaría de los servicios**

**Entrevistador:** Buenos días, le agradecemos por aceptar ser parte de este estudio y por las molestias de venir hasta aquí.

**INF4:** No se preocupe, en casa era difícil no tenemos luz y cuando fueron no podía atenderlos, ahora es mejor de día, así los veo (se ríe).

**Entrevistador:** (se ríe) Tiene razón, ahora vamos a hacerle algunas preguntas, usted puede contestar libremente ¿de acuerdo?

**INF4:** Sí.

**Entrevistador:** Nos gustaría saber ¿Cómo evaluaría el desarrollo del programa en el que haya participado?

**INF4:** Quiere decir ¿cómo lo veo yo haber participado en el programa después de todo lo que ocurrió durante la pandemia?

**Entrevistador:** Sí, exacto. ¿Cómo lo ve usted?

**INF4:** Durante la pandemia se agravaron algunas cosas... (se queda en silencio y baja la cabeza). Uno de los puntos positivos fue el haber formado parte de los proyectos que se implementaron desde el Gobierno Central y desde el Gobierno Municipal.

Es difícil lidiar con la crianza de los hijos y mucho más de los nietos ya que ahora no te hacen caso como antes, recuerdo que la autoridad de papá y de mamá no se cuestionaba, sino que más bien se buscaba hacer todo lo que ellos decían que hagamos... Eran otros tiempos, ahora la ley es más permisiva e incluso en los padres se nota más la irresponsabilidad. Uno de los programas en los que participé fue muy valioso por cuanto aprendí que cada edad requiere un tratamiento diferente por ejemplo a mi nieto adolescente ya no debo tratarlo como un adulto porque no lo es; pero tampoco debería tratarlo como un niño pues esa etapa también es muy diferente.

**Entrevistador:** ¿Y según ustedes qué es lo que se necesita para que todo mejore?

**INF4:** Hay algo que si lamento... que no participe toda la familia en los programas que se ofrecen, porque uno aprende a través de las actividades que nos enseñan y me parece que sería valioso que estas ayudas puedan ser conocidas por más personas. Me da mucha pena en otros casos en donde la madre no puede trabajar, ni asistir porque todo el tiempo tiene que atender a su niño con discapacidad y no tiene ninguna ayuda.

**Entrevistador:** ¿Si participa toda la familia en el programa será mejor? ¿Se necesitaría lgo más para que se aprovechen estas intervenciones?

**INF4:** En mi caso trato de aprovechar cada oportunidad ya que al final te das cuenta de que lo que quieres en mi caso es que mis nietos sean felices porque si ellos se sienten bien, yo me siento bien y bueno un poquito eso y es lo que se me ha quedado.

Me gustaría que a toda la familia se le instruya en valores como la solidaridad, la responsabilidad, la empatía, el respeto, pero la necesidad de que haya las cosas en casa, usted sabe, es necesario el dinero y ambos padres deben trabajar en lo que haya, es difícil cuando no tienes un trabajo fijo.

En el caso de mis nietos espero que sean responsables, solidarios y sobre todo respeten, pero no solo ahora sino que al pasar el tiempo cuando entren por la puerta de la casa puedan decir abuela me caso o abuela conseguí un buen empleo, quizá, abuela gracias por tus consejos.

**Entrevistador:** ¿Qué recomendaciones haría para que este programa funcione mejor?

**INF4:** Como le dije, es importante que participen todos, también es cierto que es algo que requiere mucho trabajo, mucha paciencia y mucha confianza, pero creo que las herramientas y los recursos que les estamos dando a partir de lo que aprendimos en los proyectos de seguro serán beneficiosos.

**Entrevistador:** Agradecemos mucho su ayuda. Todo lo que nos ha dicho es muy importante para nosotros y lo tomaremos en cuenta. Gracias.

**INF4:** Gracias a ustedes por llamarme.

## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, María de los Ángeles Manzano Monar con C.C: # 0918769621 y Santiago Javier Pasquel Bolaños, con C.C: # 1715406797 autor(a) del trabajo de titulación: “Propuesta de un Modelo de Gestión Ecosistémico para la Intervención en la Violencia de Género en el Cantón Francisco de Orellana”, previo a la obtención del grado de **Especialista En Intervención de la Violencia Familiar Y De Género Con Enfoque EcoSistémico** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de graduación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 07 de febrero de 2025

---

María de los Ángeles Manzano Monar  
C.C: 0918769621

---

Santiago Javier Pasquel Bolaños  
CC: 1715406797

**REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE GRADUACIÓN**

<b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b>	"Propuesta de un Modelo de Gestión Ecosistémico para la Intervención en la Violencia de Género en el Cantón Francisco de Orellana"		
<b>AUTOR(ES)</b> (apellidos/nombres):	María de los Ángeles Manzano Monar y Santiago Javier Pasquel Bolaños		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b> (apellidos/nombres):	María Verónica Peña Seminario/ Shirley Jeannet Arias Rivera		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>UNIDAD/FACULTAD:</b>	Sistema de Posgrado		
<b>MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:</b>	Especialidad en Intervención de la Violencia Familiar Y De Género Con Enfoque Eco-Sistémico		
<b>GRADO OBTENIDO:</b>	Especialista En Intervención de la Violencia Familiar Y De Género Con Enfoque Eco-Sistémico		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	07 de febrero de 2025	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	110
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Intervención de violencia, gestión ecosistémica de la violencia de género		
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	Violencia, ecosistémico, género, sistema, cantón, gestión		
<b>RESUMEN/ABSTRACT</b> (150-250 palabras):	<p>La "Propuesta de un Modelo de Gestión Ecosistémico para la Intervención en la Violencia de Género en el Cantón Francisco de Orellana", presenta un enfoque integral para la prevención, atención y restitución de derechos de las víctimas de violencia de género en este territorio. El estudio parte de un análisis del contexto social, económico y cultural de Francisco de Orellana, identificando factores que perpetúan la violencia intrafamiliar y de género. Se examinan las principales problemáticas que enfrentan las víctimas y la respuesta institucional, incluyendo fallas en la articulación interinstitucional, falta de recursos especializados y la necesidad de fortalecer la participación ciudadana en la erradicación de la violencia. Como respuesta a esta problemática, se plantea un modelo de gestión ecosistémico, basado en la coordinación entre entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y redes comunitarias. El modelo busca mejorar la eficacia de las estrategias de intervención mediante un enfoque de derechos humanos, justicia restaurativa y protección integral de las víctimas. Además, el documento propone herramientas de evaluación y seguimiento para optimizar la prestación de servicios y garantizar un impacto real en la reducción de la violencia. Finalmente, se destaca la importancia de la educación y la sensibilización como ejes fundamentales para el cambio social y la erradicación de patrones de violencia en el cantón.</p>		
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	<b>Teléfono:</b> +593-0980121390/0992558410	<b>E-mail:</b> delosangeles1580@hotmail.com santitoo_p@hotmail.com	
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:</b>	<b>Nombre:</b> Dra. Virginia Marrero Laceria		
	<b>Teléfono:</b> +593-4-3804600		
	<b>E-mail:</b> : virginia.marrero@cu.ucsg.edu.ec		
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>			
<b>Nº. DE REGISTRO</b> (en base a datos):			
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>			
<b>DIRECCIÓN URL</b> (tesis en la web):			